

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

	Pesetas
Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

El desfile de las regiones en Roma en la boda del Príncipe heredero



Grupo de napolitanos, con sus trajes típicos



Aldeanos de Sicilia, bailando sus típicos bailes

El abastecimiento de aguas y el alcantarillado

INFORME Y BASES PARA CONTRATAR MEDIANTE CONCURSO EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ESTA CAPITAL Y ALCANTARILLADO, QUE FORMULO ANTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE AGUAS DON ANTONIO OLIVER FRONTERA

Excmo. Sr.

A partir del acuerdo del Pleno, de fecha 13 diciembre 1928 encargando a esta Comisión la presentación de las bases del concurso para la ejecución de las obras, la Comisión de Aguas no ha cesado, vigilando por los intereses de Palma, de estudiar el problema bajo todos sus aspectos.

Puede afirmarse hoy que es posible ya tomar decisiones, en la seguridad de poseer todos los elementos de juicio necesarios, menos los que sólo pueden aportar la competencia entre constructores.

Acerca de la absoluta necesidad de resolver el problema, no cabe ya dudar, y reciente está el recordatorio recibido por esta Corporación municipal de Palma, de la Inspección de Sanidad.

Tiene el problema tantos aspectos que es muy difícil decidirse por una solución determinada sin contar con una serie de ofertas que, en su forzosa variedad, den a la Comisión y al Ayuntamiento elementos de estudio que el Ayuntamiento sólo podría procurarse a costa de una gran pérdida de tiempo y de cuantiosísimos gastos.

Todo ello nos lleva al convencimiento de que la solución ideal del problema, tal como éste está planteado en el momento presente, estriba en una fórmula que, manteniendo la más amplia libertad de acción y de decisión por parte del Ayuntamiento, le proporcione todos los elementos de juicio necesarios.

Esta es la primera condición que han de requerir las bases del convenio que se convoca. Pero no es esto todo. El Ayuntamiento al anunciar la convocatoria debe orientar a los concursantes acerca de cuáles son sus deseos, sobre los principales extremos que ha de abarcar el concurso.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto Garau—aprobarlo ya—debe considerarse la base de la solución. Sin embargo, es natural que se dé facilidades para ampliar este proyecto desde dos puntos de vista; por una parte aumentando el caudal en lo menester, y por otra parte extendiendo la zona abastecida. Acerca de todo ello, debe el Ayuntamiento requerir a los concursantes para que le ofrezcan soluciones.

El problema del abastecimiento de aguas se relaciona íntimamente con el del alcantarillado, ya que la ejecución simultánea de ambos problemas ha de representar para el Ayuntamiento un considerable ahorro de tiempo y de gastos.

Ahora bien, el proyecto de alcantarillado no se encuentra todavía en un estado de tramitación tan adelantado como el de aguas, si bien hay que admitir que no sería difícil adelantarlo rápidamente, pero aun no siendo así cabe aprovechar los trámites municipales de preparación y ejecución del proyecto de aguas para terminar la tramitación del de alcantarillado, con lo que sin pérdida de tiempo se po-

dría llegar a la ejecución simultánea de ambos.

El aspecto financiero del problema es también muy complicado y es preciso que con motivo de la convocatoria del concurso, el Ayuntamiento fije su criterio.

La Comisión de Aguas estima unánimemente que hay una solución que debe ser rechazada por absurda; la de pagar todas las obligaciones del abastecimiento de aguas con cargo al presupuesto ordinario. Ello representaría, por una parte, un gravamen excesivo para este presupuesto, y por otra parte, un excesivo retraso en la realización de reforma tan indispensable para el presente y porvenir de Palma. No se ahorrarían seguidamente los intereses, que calcularían los contratistas.

Descartada esta solución y descartada naturalmente también la del pago al contado de la totalidad del gasto porque el Ayuntamiento no dispone actualmente de fondos bastantes para satisfacer el capital necesario para ello, queda únicamente la solución de apelar al crédito.

Puede hacerse bajo las formas más diversas que reducirémos a tres: 1.ª El aplazamiento puro y simple del pago sin movilización del crédito contra el Ayuntamiento; otra, la realización de un empréstito, separado de la adjudicación de las obras para pagar éstas al contado; y finalmente la combinación de la adjudicación de las obras con una operación de crédito que realicen personas a quienes se confíe la ejecución de las obras con el aval del Ayuntamiento.

En teoría cabe otra solución, a saber: la del otorgamiento puro y simple de una concesión, dejando a cargo de los adjudicatarios la solución del problema de obtener los fondos necesarios. Esta solución no es probable por cuanto, si lo fuera, habrían ya acudido los interesados en ello en demanda de la concesión oportuna. Pero si fuese posible no sería recomendable ejecutarlo, porque un servicio de tanta importancia, que afecta directamente a la salud y a la Hacienda de los ciudadanos, no debe quedar en manos de empresas particulares sin intervención alguna por parte del Ayuntamiento.

Y si, a pesar de ello, hay quien quiera proponer esta solución, las bases del concurso que la Comisión de Aguas ha preparado, no sólo han de oponer a ello ningún obstáculo, sino que han de dar todas las facilidades imaginables.

Examinando los precedentes más interesantes de la actuación en otras ciudades españolas en materia de abastecimiento de aguas a partir de la aprobación del Estatuto municipal, encontramos todas las soluciones imaginables según las circunstancias de cada caso y según la orientación seguida por el Ayuntamiento. La Comisión estima que no debe optarse a priori por ninguna de ellas y que sólo un amplio concurso dentro del que el Ayuntamiento pueda rechazar todas las proposiciones presentadas,

permitirá resolver, no por impresión, sino poseyendo un conocimiento profundo de las razones en pro y en contra de cada caso formulado.

Dentro de esta libertad de orientación forzosa es de reconocer que los precedentes tienen un gran valor, puesto que son una contractación no sólo desde el punto de vista financiero, sino también desde el administrativo y legal.

En cuanto a la situación de hechos, estima la Comisión que no necesita molestar al Pleno del Ayuntamiento con muchas explicaciones, pues es de sobras conocida. Un abastecimiento insuficiente y una distribución deficiente.

El proyecto ya aprobado constituye una buena base, pero no es probablemente la solución total. Y como el complemento ha de depender de las ofertas que se reciban, sería muy poco práctica confeccionar un nuevo proyecto y basta con requerir a los concursantes que se esfuerzen en encontrar complementos cuyo interés y valor el Ayuntamiento pueda apreciar con toda libertad.

Estima la Comisión que el aspecto financiero del problema no puede preocupar seriamente el Ayuntamiento. La venta de un número de m3. de agua, sensiblemente inferior al número necesario para atender a las necesidades de Palma, a un precio inferior al corriente en la mayoría de capitales españoles, ha de producir un ingreso suficiente para atender no sólo al servicio, intereses y amortización del empréstito, sino también a los gastos generales, conservación, etc.

Las finanzas del servicio de alcantarillado son, si cabe, más sencillas, por cuanto el Estatuto Municipal contiene fórmulas para recuperar por una parte el coste del primer establecimiento, por otra parte los gastos corrientes del servicio.

Mucho ha preocupado a la Comisión el problema relacionado con la explotación del futuro servicio de aguas. Sin entrar en disquisiciones más teóricas que prácticas acerca del problema general de la municipalización del servicio, estima la Comisión que las circunstancias actuales aconsejan se huya por igual de dos extremos, a saber, la renuncia absoluta al derecho de soberanía municipal sobre el servicio y la intervención absoluta del Ayuntamiento en detalles de explotación, que pueden ser mucho mejor atendidos por la empresa particular.

Esta es la orientación del Ayuntamiento que se inspira en las bases elaboradas por la Comisión. Pero aún en este caso han sido redactadas en forma que el Ayuntamiento, si se le presenta una proposición mejor orientada en forma distinta, no quede desde ahora ligado por el acuerdo de la comisión.

En mérito de todas estas consideraciones y estimando que la demora en la adjudicación empeora automáticamente la situación y que además son muchas las casas interesadas en las obras, que se han presentado en las oficinas municipales para recoger datos relacionados con el estudio, se honra la comisión, proponiendo a V. E. la publicación del siguiente anuncio.—A. Oliver Frontera.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en pleno del día... (30 días a partir de que se publica en la Gaceta de Madrid) tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Capital el concurso para contratar la construcción de abastecimiento de aguas a esta ciudad y la explotación del mismo durante 30 años, así como la construcción de la red de alcantarillado, bajo las condiciones del proyecto adjunto, aprobado por el Ayuntamiento en... y en... para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir un depósito provisional de Ptas... igual al 2% del presupuesto de aguas y alcantarillado; el depósito deberá constituirse en la

forma prevista en el artículo 11 del reglamento de 2 de Julio de 1924. Lo que se anuncia para conocimiento general.

El Alcalde.—El Secretario.

Palma de Mallorca...

Piego de condiciones económico administrativas para contratar mediante concurso la construcción y explotación del abastecimiento de aguas potables a esta Capital, así como la realización de las obras de alcantarillado.

1.ª a)—Es objeto del presente concurso la construcción y explotación del abastecimiento de aguas potables a esta Capital mediante la ejecución del proyecto de don P. Garau, aprobado por el Ayuntamiento en...

b) La realización de las obras de alcantarillado, según proyecto de D. ..., aprobado por el Ayuntamiento en...

c) La eventual explotación del servicio por cuenta del constructor, o de una compañía por él constituida.

d) La aportación de los medios financieros necesarios para la realización de las obras antedichas.

2.ª—En el concurso se observarán las formalidades establecidas en el Artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924. El día y hora señalada en el anuncio de la Gaceta y Boletín Oficial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o de su Delegado y con asistencia de dos Sres. representantes de la Comisión, así como dos señores de la Corporación municipal y de los señores Notarios en ejercicio en esta Capital.

3.ª—Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de 10 a 14, todos los días hábiles hasta el anterior al aquel en que se celebre el concurso.

4.ª—Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en pliegos cerrados, ajustados al modelo que se inserta al final, desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en la Gaceta de Madrid, todos los días hábiles hasta el anterior del que se señale para el concurso, durante las horas de 10 a 14.

Las proposiciones irán extendidas en papel timbrado del Estado, correspondiente, reintegrado con el sello municipal que proceda. Se acompañará por separado la cédula personal del proponente, así como todos los documentos necesarios para acreditar la personalidad de los postores. Si los pliegos fuesen presentados en nombre de otras personas o entidades, los poderes correspondientes deberán haber sido bastanteados por uno cualquiera de los letrados del Ilustre Colegio de esta Capital.

5.ª—Los concursantes podrán presentar proposiciones para todos, para varios o para cualquiera de los extremos siguientes:

a) Ejecución de las obras de tráfada y canalización de la ciudad, ensanche y suburbios.

b) Ejecución de las obras de alcantarillado de la ciudad, ensanche y suburbios.

c) Administración del servicio de abastecimiento de aguas a la capital, ensanche y caseríos vecinos.

d) Facilitación al Excmo. Ayuntamiento de la fórmula financiera para el pago de las indicadas obras.

6.ª En relación con el objeto del concurso, este versará sobre el importe total del coste de las obras de la tráfada y de alcantarillado sobre el sacrificio total que haya de realizar el Ayuntamiento como consecuencia de la operación financiera que los concursantes propongan; sobre las condiciones en que los constructores estén dispuestos a asegurar al Ayuntamiento de Palma el aspecto técnico y financiero de la explotación del servicio.

Si en la oferta figura la realización de una operación financiera el concurso versará también sobre el tipo que se haya de computar las Oblig.



Doña Gabriela Pujol

Vda. de Lladó

Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsado hijo, hijas, hijas políticas, nietos, bisnietos, sobrinos presentes y ausentes y demás familia, al participar a todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy martes, 14, a las once en la parroquial Iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: San Cayetano, 16 Pral.

Los Ilmos. y Rvdmos. Obispos de Barcelona y Vich han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



R.V.D.O. P.

D. Andrés Vanrell Cabanellas, S. J.

Falleció el 12 Diciembre 1929 en Santiago de Chile a los 63 años de edad después de recibir los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Sus afligidos hermanos don Antonio, doña Catalina, doña Isabel y doña Maria, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás familia y la Comunidad de PP. Jesuitas de Palma, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la Parroquial Iglesia de Alcudia el próximo miércoles día 15 del corriente a las 10 de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Los Ilmos. y Rvdms. Obispos de Barcelona Huesca y Vich, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

gaciones emitidas, como pago del precio de las obras.

Los concursantes podrán añadir todas las mejoras y aclaraciones que estimen convenientes y oportunas.

Se dará preferencia a las entidades que presenten la proposición más completa, ya sea para resolver todos los extremos del concurso arriba indicado, ya sea para resolver el mayor número de ellos.

7.º) El Ayuntamiento, previo los informes que estime necesarios, hará la adjudicación a las proposiciones que considere en conjunto más ventajosas a sus intereses. Podrá antes de la adjudicación llamar a uno o varios de los concursantes y requerirlos para que hagan todas las aclaraciones y modificaciones o mejoras a su proposición que crean oportunas y podrá también desistir de toda adjudicación, si ninguno de los postores concursantes es de su satisfacción. Para esta eventualidad queda entendido que los concursantes renunciarán a toda reclamación como consecuencia del hecho de que después de haberse presentado al concurso e inclusive después de haber sido llamados para formular aclaraciones, modificaciones o mejoras, el Ayuntamiento rechace su proposición.

8.º) El depósito provisional para concurrir al concurso consiste en Ptas..., que se podrán consignar en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en el Depósito Municipal. Se estriba en lo previsto en los artículos 10 y 11 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

9.º) El Adjudicatario no podrá ceder ni traspasar los derechos que nazcan de la adjudicación, pero podrá aportarlos a una Sociedad que se constituya para asumir todos los derechos y obligaciones derivados de la adjudicación.

10.º) La entidad adjudicataria se compromete a otorgar la correspondiente escritura durante los 5 días siguientes a aquel en que haya sido requerido para ello. Deberá en aquel momento acreditar la constitución de una fianza definitiva igual al 5% del importe total de la obra adjudicada, fianza que deberá constituirse de acuerdo con lo prescrito en los artículos 10 y 11 del ya citado Reglamento de 2 de Julio de 1924. Di-

cha fianza será independiente de la que habrá de constituirse por la Sociedad explotadora, cuando empiece la explotación del servicio y se devolverá, una vez practicada la admisión provisional de las obras.

11.º) La no constitución de la fianza definitiva dentro del plazo arriba indicado implicará la pérdida de la fianza provisional y la nulidad de adjudicación acordada por el Ayuntamiento.

12.º) La presentación de una proposición representará para el licitador la obligación de cumplir el contrato si le fuese adjudicado el concurso. El Ayuntamiento sólo queda obligado por el acuerdo de adjudicación del concurso y, en su día, por la escritura de adjudicación.

13.º) Tanto en relación con el proyecto de aguas como en relación con el proyecto de alcantarillado, los concursantes están obligados a formular todas las indicaciones encaminadas a establecer un plan detallado de ejecución de las obras, indicando los plazos parciales para la ejecución de cada una de sus etapas.

14.º) Con relación al proyecto de alcantarillado se establece, sin embargo, que los concursantes podrán limitarse a presentar una lista de precios unitarios que habrán de regir en la ejecución de las obras, sin perjuicio de la presentación, en un plazo de seis meses, del proyecto completo por etapas a que se refiere el artículo anterior.

15.º) Las obras darán comienzo dentro del mes siguiente a la adjudicación del concurso, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres años.

Por cada día de retraso en cada uno de los proyectos, abonará el adjudicatario al Ayuntamiento una multa de 500 pesetas, salvo casos de fuerza mayor, trastornos de carácter social o accidentes de carácter geológico.

Por cada día de adelanto abonará el Ayuntamiento una prima de estímulo de 250 pesetas.

16.º) Los concursantes que formulen oferta relacionada con la explotación del servicio de abastecimiento de aguas, deberán indicar las condiciones en que estarían dispuestos a prestarlo con referencia a todos los aspectos que estimen interesantes, sin olvidar ninguno de los siguientes:

A) Obligación de la entidad explotadora de atender al servicio de explotación y a la conservación, reparación y reposición de todo el material necesario.

B) Constitución de una fianza de 1% del importe de las obras, para responder del buen entretenimiento de las mismas. Esta fianza podrá ser constituida por medio del aval de un Banco o banquero inscrito en la Comaría de la Banca privada con establecimiento abierto en Palma de Mallorca.

C) Obligación de la entidad de tener un ingeniero al frente del servicio.

D) Presentación de un Reglamento de servicio que deberá ser sometido a la aprobación del Ayuntamiento y en el que se asegure la continuidad del mismo, salvo en casos de fuerza mayor y bajo severa multa de infracción.

E) Presentación de una tarifa para el servicio doméstico, para el servicio industrial y para el servicio público. Los máximos respectivos no podrán exceder de 0,80 pesetas para el servicio doméstico, de 0,40 para el servicio industrial, y de 0,20 pesetas para el servicio público.

F) Establecimiento de un servicio de contadores como única base para la liquidación del consumo, sin perjuicio de lo que se establezca para el período de transición de acuerdo con el Ayuntamiento.

17.º) Serán de exclusiva cuenta del Ayuntamiento las expropiaciones, así como la imposición de las servidumbres necesarias y la ejecución de las obras complementarias que los concursantes ofrezcan y el Ayuntamiento acuerde aceptar.

18.º) Para la financiación de las obras los concursantes podrán presentar una de las siguientes soluciones:

A) Pago aplazado en el mayor número de años posible, sin movilización del crédito contra el Ayuntamiento.

B) Emisión de un empréstito municipal cuyas características deberán indicar los concursantes ajustándose estrictamente a los preceptos del Estatuto municipal.

C) Otra forma de aportación de medios con la garantía del Ayunta-

miento y especialmente por medio del aval que el Ayuntamiento conceda a una operación de crédito.

19.º) Para el caso de que los concursantes opten por la forma del aval, deberán tener en cuenta las siguientes prescripciones:

A) El aval nunca podrá extenderse más allá de los 30 años a partir de la fecha en que empiece el nuevo servicio de abastecimiento de aguas.

B) Todos los ingresos procedentes del servicio de sus anexos deberán ser destinados en primer término, a reducir la obligación del Ayuntamiento representada por el aval.

C) Este podrá extenderse sólo al servicio de intereses y amortización del capital necesario para atender al coste aprobado por el Ayuntamiento, en segundo término a los gastos de explotación, incluyendo conservación, reparación, etc., bien entendido que los concursantes deberán garantizar al Ayuntamiento que tales gastos no excederán de un tanto por ciento determinado sobre el capital de establecimiento, considerándose como mérito para los efectos del concurso la mayor rebaja posible de este tanto por ciento.

En tercer lugar el interés del capital de explotación, que deberán proponer los concursantes, considerándose como mérito la reducción de la cifra del capital y del tipo de interés.

D) El aval se apoyará en la afectación por parte del Ayuntamiento, de la parte necesaria del producto de los recargos y participaciones municipales en las contribuciones directas del Estado.

E) Estos ingresos tendrán carácter de depósito a favor de los representantes de los tenedores de las obligaciones avaladas y de la entidad explotadora hasta tanto no se hayan hecho efectivas las cantidades correspondientes por el aval.

F) Al otorgarse la escritura de adjudicación, otorgará el Ayuntamiento a favor de la persona o entidad destinada por el concesionario, poder bastante para poder retirar trimestralmente de la Delegación de Hacienda las cantidades necesarias para la efectividad del aval.

20.º) Sea cual fuere la fórmula presentada, el Ayuntamiento no empezará a abonar intereses sobre la operación de crédito realizada con destino al servicio de aguas hasta el mes siguiente a aquel en que empiece el servicio. Para la operación de crédito realizada con destino a las obras de alcantarillado, se aplican idénticas normas. Al indicar el precio y formular propuesta de operaciones financieras, los concursantes deberán tener en cuenta, por consiguiente, que correrán de su cargo los intereses intercalarios.

21.º) Al objeto de dejar fuera de toda duda las relaciones entre el Ayuntamiento y la entidad explotadora del servicio de aguas, en relación con lo establecido en los artículos anteriores, se advierte a todos los que formulen propuestas de esta clase, las siguientes normas, cuya observancia obligatoria exige el Ayuntamiento.

A) Una parte del coste total de las obras de abastecimiento de aguas será atendida no por medio de una operación de crédito avalada por el Ayuntamiento, sino por medio de la suscripción de acciones a las que el Ayuntamiento avalará tan sólo un dividendo máximo de 4% o de aquella cantidad menor que propongan los concursantes, considerándose como mérito en el concurso la reducción del importe de las obligaciones avaladas en relación con la cifra de las acciones avaladas.

B) El 45% del importe del capital de la Sociedad explotadora deberá ser ofrecido a la par dentro de los seis meses inmediatos anteriores a la inauguración del servicio para sus suscripción por el Ayuntamiento de Palma. La parte que este no suscribiera, deberá ser ofrecida, durante tres meses más, a suscripción pública en Palma de Mallorca. La parte que todavía quede sin suscribir, podrá ser suscrita por el concesionario o sustituida por un aumento de las obligaciones avaladas.

C) De conformidad con todo lo antedicho, el destino del producto total del servicio de aguas será el siguiente:

a) Pago del servicio, de intereses y amortización de la operación de crédito.

b) Pago del dividendo mínimo a las acciones.

c) Pago del importe señalado a los

gastos de explotación y de conservación. Los excesos de gastos sobre el límite garantizado no pesarán ni directa ni indirectamente sobre la cuota municipal y serán de cargo de la Compañía explotadora.

d) Dividendo complementario a las acciones hasta alcanzar a un 8%.

e) Constitución de un fondo de reserva en la proposición que propongan los concursantes, hasta alcanzar a una cifra igual al 20% del coste de las obras.

f) Reparto del sobrante entre los accionistas y el Ayuntamiento en la proporción que indiquen los concursantes, bien entendido que la participación del Ayuntamiento nunca podrá ser inferior al 33% de este sobrante y que deberá ser progresiva, considerándose como mérito del concursante el aumento de dicha proporción a favor del Ayuntamiento.

g) Los vocales del Consejo de Administración de la Compañía explotadora no percibirán remuneración alguna durante todo el tiempo en que se haga efectivo el aval municipal. Cuando ya no sea efectivo el aval, podrá abonarse con cargo al sobrante y con preferencia a todo otro compromiso, dietas que no excedan de 1.500 pesetas por Consejero.

d) Para la marcha regular del servicio de tesorería durante el período en que por cualquier motivo deba hacerse efectivo total o parcialmente el aval municipal, funcionará una Comisión Mixta, compuesta de dos representantes de la Compañía explotadora para asegurar que los pagos sean hechos con puntualidad y evitar por otra parte, que se inmovilicen innecesariamente cantidades correspondientes al presupuesto municipal.

22.º) El Consejo de Administración se compondrá de un minimum de cinco vocales y un maximum de once, distribuidos a prorrato entre los principales grupos de accionistas. El Ayuntamiento tendrá derecho a la representación correspondiente a su posesión de acciones. Su primer representante será siempre el Alcalde, quien presidirá las sesiones a que asista.

Aunque no poseyera el Ayuntamiento acción alguna, el Sr. Alcalde tendrá derecho a asistir a todos los Consejos de Administración.

23.º) El Consejo de Administración formulará un Reglamento de explotación y un Reglamento interior de Contabilidad que deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.

24.º) Terminado el plazo de explotación, el Ayuntamiento se incautará íntegramente de las obras e instalaciones. Si por incumplimiento de la Compañía explotadora se rescinde el contrato antes de transcurrir el plazo de 30 años, señalado para la explotación, el Ayuntamiento practicará la liquidación correspondiente, previo examen contable de la situación del capital invertido en las obras, todo ello con independencia de las penalidades que correspondan a la Compañía explotadora.

El Ayuntamiento se reserva el más amplio derecho de inspección de las obras y servicio de abastecimiento.

25.º) El adjudicatario quedará sometido exclusivamente al fuero de Palma de Mallorca para cuantos incidentes puedan originarse como consecuencia del concurso.

26.º) El adjudicatario satisfará los gastos de escritura, sus copias y demás que origine el concurso, incluso la publicación de los precitados anuncios en la Gaceta de Madrid, el Boletín Oficial de la Provincia y los periódicos de la localidad. También se obliga a satisfacer a la Hacienda Pública el importe de cualquier contribución o impuesto a que estuviera sujeto el concurso.

27.º) El adjudicatario queda obligado a la estricta observación de todas las leyes vigentes en la materia social y protección de la industria. Palma, de 1930.

ADVERTENCIA

La Corporación Municipal, al dar publicidad a las presentes bases, espera merecer de todas las fuerzas vivas de la población que aportarán su concurso a esta magna obra, por medio de un estudio detenido del proyecto, formulando luego, si procede, al Ayuntamiento las observaciones que el estudio les sugiera, con el fin de dar solución definitiva al importante problema en la forma más conveniente para los intereses y el progreso de la ciudad.

Salón Mallorca
A las 6
El país de los ensueños por Bárbara Belford
GOLFILLOS por Chispita
Revista - Cómica - Dibujos
 Jueves: SOLEDAD
 Pronto: SIN ESCUDO NI BLASON.

Cine Moderno
A las 6
DEUDA SALDADA por Billy Sullivan
La dama del Ritz por Doroty Mackaill y J. Mulhall
Actualidades - Dibujos
GOMICA por STAN LAUREL
 Pronto: EL ARCA DE NOE

Salón Rialto
A las 6
El país de los ensueños por Bárbara Belford
La dama del Ritz
 por Doroty Mackaill y Jach Mulhall
Cómica - Revista - Dibujos
 Jueves: SOLEDAD
 Pronto: SIN ESCUDO NI BLASON

Cine Moderno **Próxima inauguración del CINE SONORO** **TRAFALGAR** por Corine Griffith
 con la película de gran espectáculo

De Sociedad
 En la madrugada de ayer dejó de existir a avanzada edad la distinguida señora doña Gabriela Pujó, viuda del ex-Alcalde de Palma y propietario don Mateo Enrique Lladó.
 D. E. P.
 La finada gozaba del aprecio de cuantos tuvieron ocasión de tratarla.
 Ayer tarde tuvo lugar la conducción de su cadáver a la última morada, acto en el que se pusieron de manifiesto el sentimiento que ha causado su muerte y las extensas relaciones de la familia de la finada.
 Reciban su afligido hijo don Miguel Lladó, hijas doña Dolores, viuda de Gralla, doña Francisca, hija política doña Teresa Alemany, viuda de don Nicolás Alemany la expresión de nuestro sentido pésame.

 Con motivo del éxito logrado por el Jefe de movimiento de los Ferrocarriles de Mallorca, don Miguel Puigserver, al estrenar últimamente en el Teatro Principal su comedia de costumbres mallorquinas «Es Metge nou», un crecido grupo de compañeros ferroviarios, entre los que se encontraba el Director de la Compañía señor Blanes Tolsa, le obsequiaron con un banquete en el «Hotel Reina Victoria».
 Se pronunciaron jocosos brindis alusivos a la obra y felicitaciones sinceras, las que agradeció en breve parlamento el Sr. Puigserver.

Ayer llegaron de Barcelona en la motonave «Infante don Jaime», don Monserrat Guell, don J. Sanjesan, don L. Heredero, don E. Ruinol, don Francisco López, don Francisco Cabañas, don A. Martínez, don M. Philips, don L. Paumiter, don A. Allunanell y señora, don Francisco Reich, don E. Marvaez, don José Virgili, don E. Almarzo y señora, señora viuda Verdagué, don Pedro Gómez, don R. de Cuadrado, señor Dr. Fonguer y señora, don J. Argüeda, don Luis Alvarez, don Francisco Muñoz, don A. Puig e hijo y don C. Puig.

 En el vapor «Tintoré» salieron para Ibiza, don J. Claramunuda y don Antonio Martí.

 Para Valencia salieron en el mismo buque don José Monjo y el P. Fr. Elías Buj, comendador del convento de la Merced.

 Para Barcelona salieron anoche en la motonave «Infante don Jaime», don José Francisco Llompart, oficial de Telégrafos, don Antonio Coll, don José M.ª García, don Ramón Casanovas, don Eusebio Ressegua y señora, don Nicolás Cotoner y señora, don Juan Villalonga e hijo, don José Felia, don Gabriel Ros e hija, don Ignacio Simó, don Andrés Amengual y don Manuel Riera.

 También salió para la Ciudad Condal el Cónsul de Méjico don Luis Karakadze.

den varios permisos para autos de servicio público.
 De la Comisión de Fomento se aprueban las bases para el concurso para proveer dos plazas de practicantes en la Casa de Socorro. Son las siguientes: 1.ª Ser español. 2.ª Estar en posesión del título correspondiente. 3.ª No haber sido expulsado de ningún centro similar. 4.ª Tener aptitud física para poder desempeñar el cargo. 5.ª Se considerarán méritos que abonen en la elección, haber desempeñado ya sus funciones, lo que se acreditará mediante los debidos certificados. 6.ª El sueldo será de 1.500 pesetas anuales en los cinco primeros años, de 2.000 en los otros cinco y de cinco mil a los diez años de servicio.
 De la Comisión de Hacienda se aprueba el dictamen por decomiso de diez cubos de manteca.
 Se da cuenta de la exposición que el Ayuntamiento eleva al Presidente del Consejo de Ministros suplicando que por el ramo de guerra se proceda a la adquisición del solar correspondiente según convenio que data del año 1895, para que por el Ayuntamiento pueda procederse a la urbanización del glasis de Sta. Catalina para la unión de dicho suburbio con la capital.
 Se aprueba un dictamen, de la Comisión de Hacienda, denegando la petición de la R. S. Hípica de Mallorca, que solicitó se le aumentara hasta mil pesetas, la de quinientas que se le consignó para la organización de la fiesta de S. Antonio.
 Se acuerda la adquisición de 50 ejemplares de la obra sobre la Conquista de Mallorca editada por don José Tous Ferrer, y otros 50 de la Vida de la Beata Catalina.
 Se da cuenta de una comunicación del Arzobispo-Obispo de Mallorca, Dr. Miralles, agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento de haber visto con gran satisfacción su nombramiento.
 Se acuerda el pago de los intereses correspondientes al cuarto trimestre, al Crédito Balear y Fomento Agrícola.
 El Sr. Oliver y Frontera solicita el arreglo de la calle de San Miguel, que califica de intransitable.
 Intervienen en el asunto el Alcalde, y los Sres. de Oleza, Moragues, Barón de Pinopar y Alcover Sureda, acordándose que el Arquitecto estudie el presupuesto de las obras que deben efectuarse en el subsuelo de dicha calle y las de su afirmado definitivo.
 Se acuerda también, por proposición del señor Alcover Sureda, que se recabe de la Compañía del Gas que antes de proceder a dicho afirmado ejecute las obras convenientes en su instalación para evitar que una vez efectuado el afirmado tenga que volver a removerse.
 Y no habiendo más asuntos pendientes se levantó la sesión.

En la Escuela de Nazarets
BENDICION DE UNA CAPILLA
 Coincidiendo con la celebración de la fiesta de la Sagrada Familia, titular de la casa, en la «Escuela de Nazareth» establecida en «El Terreno» se celebró el pasado domingo la bendición de una capilla. El nuevo edificio se ha construido en los jardines de la casa. Es de líneas sobrias y severas. En su interior destaca un bello retablo, adquirido en la Casa Gumbau, el cual con la sencilla y delicada ornamentación del sagrado recinto, produce excelente efecto.
 El acto de la bendición fué celebrado por el M. I. señor Vicario Capitular, asistido por los Rdos. don José Dameto, don Joaquín Zaforteza y don Jaime Moragues.
 Estuvieron presentes al acto el Gobernador civil don Pedro Llosas, el Presidente de la Audiencia señor Pérez Cecilia, el Alcalde don Juan Aguiló, el Diputado provincial señor Aguiló, el Presidente del Fomento Agrícola don Manuel Fuster acompañados del Consejo de Administración presidido por el M. I. señor don Mateo Alzamora y formado por los señores don José Enseñat, don José Font y Arbós, don José Morell, don Alfredo Llompart y don Jaime Puig.
 Estaban también presentes el Director de la Escuela don Juan Enseñat, los profesores y los cincuenta alumnos asilados.
 Fueron padrinos, dos de los alumnos educandos.
 Acabada la bendición se procedió al traslado, procesionalmente, del Sagrado Copón, desde el oratorio provisional a la nueva capilla.
 Seguidamente se cantó el solemne «Te-Deum» de Tortell, empezando después la misa, que cantó el M. I. señor Vicario Capitular.
 Los educandos interpretaron las diferentes partes de la misa con distintas partituras, con gran ajuste.
 El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. P. J. Gíntart C. O., predicador del Triduo preparatorio.
 Terminada la función las Autoridades fueron obsequiadas con un exquisito lunch.
 Durante todo el día, los educandos hicieron vela ante el Santísimo que permaneció expuesto.
 Por la tarde se celebró devoto ejercicio con sermón por el Vicario de El Terreno señor Parera, acto que, como la comunión celebrada por la mañana, resultó altamente conmovedor.
 Distinguida y numerosa concurrencia estuvo presente en todos los actos celebrados, los cuales revistieron una solemnidad insospechada.

Accidente automovilista
 La Benemérita del puesto de Marratxí ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, que en la mañana del domingo último, en ocasión de que venía hacia Palma el auto n.º 4825, propiedad de don Jaime Bonnin Bonnin, de La Puebla, al llegar al kilómetro 10 de la carretera de Palma a Alcudia, le patinaron las ruedas y dio a parar en la cuneta volcando.
 Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, sufriendo el vehículo algunos desperfectos de escasa importancia, que le permitieron más tarde continuar el camino.
En el Gobierno Civil
 Al visitar ayer por la mañana al señor-Gobernador nos manifestó que había recibido numerosas visitas, entre ellas la del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas y de una Comisión de Sóller que fué a hablarle de asuntos locales.
 —Aparte de esto, nada más puedo decirles de interés para el público.

Ayuntamiento
REUNION DE LA COMISION PERMANENTE
 Ayer a las doce, en el salón de actos del Ayuntamiento se reunió la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Alcalde señor Aguiló y con asistencia de los Sres. de Oleza, Moragues Manzano, Barón de Pinopar, Oliver y Frontera, Valenzuela, Barceló Marcó, Sabater Ponsell, Alcover García y Alcover Sureda.
 De la Comisión de Obras, concedieron varios permisos para obras particulares, y fueron aprobados los dictámenes sobre la recepción definitiva de las obras del nuevo afirmado de la calle de S. Jaime, y sobre la apertura de una ventana lindante con el patio de la Casa Consistorial.
 De Ensanche fueron aprobados la distribución de fondos, el presupuesto de gastos que ha de ocasionar el informe y trabajos por confrontación del proyecto de las obras de urbanización y saneamiento de la avenida del Marqués de la Cenya y calle de Barón de Pinopar, y varios otros asuntos.
 De la Comisión de Murallas, se aprueban la construcción de una acera frente al Almacén Municipal, el proyecto de construcción de un muro en el patio del Almacén Municipal y Parque de Bomberos, y el acta de recepción de las obras de la calle de Cecilio Metelo.
 De Gobierno y Policía, se conce-

den varios permisos para autos de servicio público.
 De la Comisión de Fomento se aprueban las bases para el concurso para proveer dos plazas de practicantes en la Casa de Socorro. Son las siguientes: 1.ª Ser español. 2.ª Estar en posesión del título correspondiente. 3.ª No haber sido expulsado de ningún centro similar. 4.ª Tener aptitud física para poder desempeñar el cargo. 5.ª Se considerarán méritos que abonen en la elección, haber desempeñado ya sus funciones, lo que se acreditará mediante los debidos certificados. 6.ª El sueldo será de 1.500 pesetas anuales en los cinco primeros años, de 2.000 en los otros cinco y de cinco mil a los diez años de servicio.
 De la Comisión de Hacienda se aprueba el dictamen por decomiso de diez cubos de manteca.
 Se da cuenta de la exposición que el Ayuntamiento eleva al Presidente del Consejo de Ministros suplicando que por el ramo de guerra se proceda a la adquisición del solar correspondiente según convenio que data del año 1895, para que por el Ayuntamiento pueda procederse a la urbanización del glasis de Sta. Catalina para la unión de dicho suburbio con la capital.
 Se aprueba un dictamen, de la Comisión de Hacienda, denegando la petición de la R. S. Hípica de Mallorca, que solicitó se le aumentara hasta mil pesetas, la de quinientas que se le consignó para la organización de la fiesta de S. Antonio.
 Se acuerda la adquisición de 50 ejemplares de la obra sobre la Conquista de Mallorca editada por don José Tous Ferrer, y otros 50 de la Vida de la Beata Catalina.
 Se da cuenta de una comunicación del Arzobispo-Obispo de Mallorca, Dr. Miralles, agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento de haber visto con gran satisfacción su nombramiento.
 Se acuerda el pago de los intereses correspondientes al cuarto trimestre, al Crédito Balear y Fomento Agrícola.
 El Sr. Oliver y Frontera solicita el arreglo de la calle de San Miguel, que califica de intransitable.
 Intervienen en el asunto el Alcalde, y los Sres. de Oleza, Moragues, Barón de Pinopar y Alcover Sureda, acordándose que el Arquitecto estudie el presupuesto de las obras que deben efectuarse en el subsuelo de dicha calle y las de su afirmado definitivo.
 Se acuerda también, por proposición del señor Alcover Sureda, que se recabe de la Compañía del Gas que antes de proceder a dicho afirmado ejecute las obras convenientes en su instalación para evitar que una vez efectuado el afirmado tenga que volver a removerse.
 Y no habiendo más asuntos pendientes se levantó la sesión.

En la Escuela de Nazarets
BENDICION DE UNA CAPILLA
 Coincidiendo con la celebración de la fiesta de la Sagrada Familia, titular de la casa, en la «Escuela de Nazareth» establecida en «El Terreno» se celebró el pasado domingo la bendición de una capilla. El nuevo edificio se ha construido en los jardines de la casa. Es de líneas sobrias y severas. En su interior destaca un bello retablo, adquirido en la Casa Gumbau, el cual con la sencilla y delicada ornamentación del sagrado recinto, produce excelente efecto.
 El acto de la bendición fué celebrado por el M. I. señor Vicario Capitular, asistido por los Rdos. don José Dameto, don Joaquín Zaforteza y don Jaime Moragues.
 Estuvieron presentes al acto el Gobernador civil don Pedro Llosas, el Presidente de la Audiencia señor Pérez Cecilia, el Alcalde don Juan Aguiló, el Diputado provincial señor Aguiló, el Presidente del Fomento Agrícola don Manuel Fuster acompañados del Consejo de Administración presidido por el M. I. señor don Mateo Alzamora y formado por los señores don José Enseñat, don José Font y Arbós, don José Morell, don Alfredo Llompart y don Jaime Puig.
 Estaban también presentes el Director de la Escuela don Juan Enseñat, los profesores y los cincuenta alumnos asilados.
 Fueron padrinos, dos de los alumnos educandos.
 Acabada la bendición se procedió al traslado, procesionalmente, del Sagrado Copón, desde el oratorio provisional a la nueva capilla.
 Seguidamente se cantó el solemne «Te-Deum» de Tortell, empezando después la misa, que cantó el M. I. señor Vicario Capitular.
 Los educandos interpretaron las diferentes partes de la misa con distintas partituras, con gran ajuste.
 El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. P. J. Gíntart C. O., predicador del Triduo preparatorio.
 Terminada la función las Autoridades fueron obsequiadas con un exquisito lunch.
 Durante todo el día, los educandos hicieron vela ante el Santísimo que permaneció expuesto.
 Por la tarde se celebró devoto ejercicio con sermón por el Vicario de El Terreno señor Parera, acto que, como la comunión celebrada por la mañana, resultó altamente conmovedor.
 Distinguida y numerosa concurrencia estuvo presente en todos los actos celebrados, los cuales revistieron una solemnidad insospechada.

JUAN JAUME
 Exayudante de Oto-rino-laringología de Barcelona
 de la Facultad de Medicina
Garganta - Nariz - Oído
 Consulta de 10 a 1
 Plaza Eusebio Estada, n.º 1

Salvador March Soler
 Enfermedades de la piel - Sífilis
 Carmen, 35, pral. Consulta de 11 a 1



Para rendimiento garantizado, seguridad, confort y economía montad DUNLOP FORT la cubierta más acreditada en el mercado.

DUNLOP
 Sociedad Anónima Española
 Madrid Barcelona Sevilla

Teatro Principal
 Compañía dramática del primer actor y director **Salvador Soler-Mary**
Hoy martes
 A las seis menos cuarto.—El drama de vanguardia del formidable escritor ruso Leonides Andrieu.
El que recibe las bofetadas
 A las nueve y media.—El popular drama de Dicienta.
JUAN JOSE
 Obra hace años no representada en Palma. Gran creación de Soler-Mary

Javier Garau
MEDICO
 Campaner, 3. Consulta de 11 a 1

Prolongará años de vida
 tomando el Jerez quina
OSBORNE
 Venta en Colmados y Farmacias

Bernardo Calvet
Médico-Oculista
 Puigdorfla, 8. Consulta de 10 a 1

Notas de la Alcaldía

Al visitar al señor Alcalde nos manifestó que el «Boletín Oficial» número 2,948, publica el anuncio del concurso para proveer una plaza de veterinario, titular de este Ayuntamiento, vacante por defunción del que la ocupaba señor Jaume, y dotada con el haber de 3,000 pesetas.

La Sección de Aguas hace público, para conocimiento general, que por tener que proceder a la sustitución de parte de la tubería principal de entrada de agua a la ciudad, durante toda la semana próxima no entrará en el casco de la misma, cantidad alguna de agua, en previsión de lo cual se intensificará esta semana el servicio para complacer, en la medida de lo posible, a los usuarios del citado líquido.

Para las barriadas de Poniente (Santa Catalina, Son Español, Terreno y Porto Pi) la interrupción durará del martes al domingo ambos inclusive, por lo cual se recomienda a los perceptores de agua a presión de las indicadas barriadas, que durante la presente semana se provean de dicho líquido para hacer frente a su carencia en los indicados días.

El concurso de muñecas

Con gran brillantez y resultado económico muy positivo, se clausuró el domingo la Exposición y Concurso de Muñecas, arreglado por la Junta organizadora del proyectado Asilo para niños huérfanos que se ha de instalar en nuestra ciudad.

De doce de la mañana a dos de la tarde, horas señaladas para dar fin a esta interesante exposición, el local social de la Asociación de Estudiantes Católicos, se vió extremadamente concurrido, siendo muchísimos los que dieron su óbolo para que este concurso rindiere el mayor provecho posible en favor de los pequeños huérfanos.

La votación para el concurso resultó muy animada pues eran muchísimas las muñecas enviadas por generosos donantes mercedoradas de premio.

Dos de ellas se destacaban del conjunto y entre las dos la prueba fue muy reñida.

Sin embargo por 10 votos de diferencia, 66 contra 56, se otorgó el primer premio a la muñeca enviada por la señorita María Pons, lindamente ataviada de «majas».

El segundo premio se otorgó a otra preciosa muñeca que remitieron de Sóller juntamente con otras y fié enviada por un grupo de señoras de aquella ciudad.

Estas dos muñecas se las llevaron respectivamente, Pura B. Ildod Casanovas y una niña, hija del actualizado propietario don Manuel Salas.

La que ganó el tercer premio, una muñeca confeccionada por la vizcondesa de Couserans, tocó en suerte a la señora de don Eusebio Pascual y la muñeca a quien se otorgó el cuarto premio (todos ellos fueron por votación) se la llevó doña Brígida Alcover.

En total se repartieron 120 muñecas todas ellas muy artísticamente ataviadas, remitidas por generosos donantes.

No faltó la nota de buen humorismo en este Concurso, y ella corrió a cargo de los jóvenes estudiantes católicos que remitieron en una gran caja una pequeñísima muñeca muy bien ataviada.

Se les otorgó el séptimo premio del Concurso.

La clausura de la Exposición y Concurso resultó un verdadero éxito y por ello hemos de felicitar con entusiasmo a la Junta organizadora del proyectado Asilo para niños huérfanos, a la que esta fiesta habrá dado ánimos para la organización de nuevos festivales en pro de una idea tan laudable.

En el Liceo Ripoll

ACTO LITERARIO MUSICAL

El lunes último, festividad de los Reyes, tuvo lugar en el Liceo Ripoll la anunciada velada literaria a cargo de la Sección Primaria de Niños del mentado Centro cultural.

Al igual que en otras ocasiones, el local fué insuficiente para el gran número de familias que asistieron, testimoniando con su presencia el agrado con que se reciben tales actuaciones infantiles.

A las cinco y media, hora anuncia-

da, dió principio el acto, desarrollándose el siguiente programa:

1.—Las canciones «El Cantar de un zagallito», «La Pastorela» y «El Deseembre congelado», a cargo de toda la Sección primaria.

2.—«Carta a los Reyes». Poesía de don Juan Alcover, recitada por el niño Juan Bestard.

3.—«Vilancico de las campañas».

4.—Poesía «A los Reyes Magos», por el niño Miguel Mir.

5.—«Els Reys». Cuento de don Gabriel Maura, por el niño Miguel Rosselló.

6.—«Felicitación», por el niño Pedrito Vila.

7.—La comedia «Noche de Reyes».

8.—Las canciones: «Invierno», «Cansó del treball» y «Pastorela», por todos los niños de la expresada Sección.

Todos los números fueron largamente aplaudidos y algunos tuvieron que ser bisados, llamando poderosamente la atención lo perfectos que resultaron los coros y la soltura con que los pequeños actores se desenvolvían en el escenario, preciosamente adornado.

Ni que decir tiene que tanto los niños, como el señor Director, don Jaime Ripoll, y los señores Profesores, señores Deyá (don Miguel y don Pedro), Aulí, Sagrera y Estrellas fueron felicidadísimos.

En el Fomento del Civismo

LA ACADEMIA DE MÚSICA

La sociedad «Fomento del Civismo» ha procedido a la reorganización de su Sección de Bellas Artes, cuya presidencia ha pasado a desempeñar el distinguido profesor, Cav. Domenico Rossi, quien acaricia en sus proyectos la celebración de importantes actos de alto valor artístico; habiéndose inmediatamente procedido a la reorganización de la Academia de Música, a cuya labor instructiva se trata de dar el mayor realce.

Para ello se ha conseguido la colaboración de competente profesorado, habiendo quedado ultimado en la siguiente forma el cuadro de enseñanzas semi-gratuitas para los socios e hijos de dicha entidad:

Solfeo y canto.—Profesor: Cav. Domenico Rossi.—Lunes, miércoles y viernes, a las seis.

Piano.—Profesor: don Jaime Mas Porcel.—Miércoles y sábados, a las cuatro.

Violín.—Profesora: doña Lola Delgado.—Martes y viernes, a las cuatro.

Violoncello.—Profesor: don Carlos Simoncelli.—Lunes y Jueves, a las cuatro.

Armonía y composición.—Profesor: Cav. Domenico Rossi.—Martes y viernes, a las once.

Para condiciones de matrícula y demás detalles, se informa en la Secretaría de dicha entidad, calle de Massanes, de cinco a siete, todas las tardes.

Dr. Roglá
Pecho y Corazón.
Tuberculosis en todas sus formas.
San Jacinto, 124

De La Puebla

Día 17 del corriente. Dios mediante se celebrará la fiesta de San Antonio Abad, Titular de esta villa.

La Iglesia Parroquial estará adornada con ricos damascos.

El programa será el siguiente:

Día 16, a las seis y media de la noche, habrá repique de campanas, que anunciarán al vecindario la próxima festividad.

A las siete completas solemnes con asistencia de las autoridades de esta localidad.

A las ocho fogatas en las calles de la población y a la salida de las completas dichas autoridades, clero y la banda municipal serán obsequiados con un refresco en la Casa Consistorial por los mayordomos.

Día 17, a las nueve y media de la mañana, Tercia solemne y a las diez Misa mayor oficiando el Rdo. Cura-Económico de esta villa don Antón Palou Pons.

El panegírico corre a cargo de un elocuente orador.

La capilla cantará la misa del famoso Perosi.

A las doce las autoridades, el clero y la Banda que dirige el profesor don Juan Rian Cladera se dirigirán a la Casa Consistorial donde los señores mayordomos don Jorge Company, don Francisco Buades, don Juan Se-

rra y don Bartolomé Ferragut, se obsequiarán con un lunch.

A la una de la tarde, bendición de ganado.

A las dos y media, vísperas solemnes y procesión que recorrerá las calles Iglesia, Ancha, Capitán y Mayor que estarán alfombradas de arroyán.

A las cuatro y media carreras de hombres y bicicletas en la magestuosa Plaza de Miguel Socas.

Prometen ser muy lucidos los actos aún si cabe más que en los años anteriores.—Corresponsal

Enero 1930.

Musicales

EL CUARTETO BELGA CON PIANO

Reciente, y de los que perduran, el éxito de Rava y Lydia Garbousova en la Sala de «Domus Artis», vuelve a repetirse otro triunfo, pero éste, de los desusados, con la audición del Cuarteto Belga en la reunión 58 de la A. de C. M.

Nadie consideró, en esa velada memorable del domingo, que habían sido exagerados los elogios a los admirables músicos belgas M. Maas (pianista), G. Lykoudi (violinista), C. Foilart (viola) y J. Wetzelz (cellista).

A su mecánica perfecta, a su técnica depurada, una la noción del valor y la medida justa de lo que interpretan, cualidades que alcanzan a cada uno de los portentosos profesores que componen esa agrupación homogénea de universal prestigio, desacadándose muy singularmente M. Maas, el formidable pianista que en los primeros compases del «Cuarteto en do mayor» de Beethoven, el numeroso auditorio se dió cuenta de que se hallaba ante una sensibilidad de primer rango.

Al finalizar el «Cuarteto de Beethoven» —una maravilla de dicción— sonaron los aplausos cátuoros, siguiendo después la «Suite divertida» de Tansman dedicada precisamente al Cuarteto Belga, una originalísima «novedad» que satisfizo a los amantes de lo avanzado en música y desconcertó a algunos «intransigentes» con el cariz agresivo y burlesco en que se inspira la deliciosa Suite de Tansman. «Scherzino-Polka», «Melodie» y «Finale» y sobre toda ponderación, gustó la magistral labor del Cuarteto Belga.

Cerraba el programa el «Cuarteto en do mayor de Fauré» de cuyo compositor dice su discípulo Ravel que «no puede medirse la importancia de su personalidad de mejor manera que estudiando sus melodías». El arte de máxima expresión con que fué interpretado Fauré, apoyado en una técnica sólida e impecable, valió una gran ovación a los concertistas que obligados por la manifestación de entusiasmo del auditorio repitieron lo más celebrado de la «Suite de Tansman» y del «Cuarteto de Fauré» el «Scherzino» y el «Scherzo» respectivamente.

El Cuarteto Belga no puede ser superado por ninguna otra agrupación, quedando el auditorio con la miel en los labios, lamentando fuera tan brevísimas la estancia de tan prestigiosos artistas. Despidámonos, sus felices auditores, con un afectuoso ¡Hasta la vuelta, y que sea pronto!

Vaya también un aplauso sincero para la Asociación de Cultura Musical.

Primavera y Verano

Visite la

Casa Matons

Curados en la Casa de Socorro

Miguel Coll, de 33 años, herida incisa en el dedo meñique derecho, mordido por un hombre.

Salvador López, de 20 años, magullamiento con pérdida de la primera falange del dedo medio izquierdo con una máquina.

Manuel Verger, de 48 años, erosiones en el dorso de la mano derecha mordido por un perro.

Juan Suredá, de 13 años, herida incisa en la palma de la mano derecha, por caída jugando.

Vicente Batlle, de 12 años, herida contusa en la rodilla derecha, por caída jugando.

Miguel Pastor, de 62 años, esquinche en el dedo pulgar derecho, trabajando.

Jaime Durán, de 14 años, contusión en la rodilla derecha, por caída de bicicleta.

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Teatro de vanguardia era anoche, moldes nuevos; se estrenaba la obra del gran literato ruso Leonides Andreiew, «El que recibe las bofetadas», mas el éxito de que venía precedido el drama y el prestigio que en las letras mundiales goza el autor, no fueron motivo para llamar la atención, no del «gros public» sino de una élite, como si en Palma no hubiese varias docenas de espíritus afanosos, de asomarse a las ventanas de los nuevos panoramas del arte. Sucedió lo mismo, exactamente lo mismo, de cuando se estrenó «La Intrusa», de Macterlink.

Desde el título, hasta el final, toda la producción va envuelta en la irisación y destellos geniales; ideas desnudas, sin ninguna hojarasca robótica; nada de bellas frases ni de aparatosos párrafos con fino aderezo de literatura; pero la idea brota, aparece, produce su efecto; siempre a lo que el pesimismo de la atormentada alma rusa, la felicidad adversa y la fatalidad triunfante.

La compañía trabajó con mucho cariño, con verdadero acierto, destacándose el Sr. Soler Mary.

El drama de Andreiew con sus innovaciones, con procedimientos exiticos para nuestro público, entró en el espectador, emocionó, mantuvo vivo el entendimiento. El público escuchó la obra con máxima atención y la aplaudió con entusiasmo en el primer acto y costosamente en los dos restantes.

Hoy, en matinee, se da la segunda y última representación de «El que recibe las bofetadas».

Por la noche, a las nueve y media, el popular drama de Dicenta, «Juan José», obra en la que en Valencia obtuvo grandes ovaciones el Sr. Soler Mary.

Mañana miércoles se darán dos funciones populares a precios económicos, las únicas de la temporada. Por la tarde, a las seis menos cuarto, «Judá, Ben-Hur» y a las nueve y media, «El juicio de Mary Dugan», las obras que con más éxito ha representado la compañía.

Para el jueves se prepara uno de los últimos estrenos de Muñoz Seca: «Qué tienes en la mirada?»

CINE MODERNO

«La damita del Ritz» se estrenó ayer en este salón constituyendo un verdadero éxito pues se trata de una bien presentada comedia frívola perteneciente a las selecciones gran Luxor Verdaguer, interpretada por la ideal pareja Dorothy Mackail y Jack Mulhall tan conocidos de nuestro público, como complemento se estrenó la comedia «Deuda saldada», por Billy Suliban, que interesó al público y una película cómica de los magos de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy que, como todas las suyas, hizo las delicias del público.

La Empresa anuncia para muy próxima la inauguración del cine sonoro con la película sincronizada «Trafalgar», film espectacular por Corine Griffith y Victor Varconi, conceptuada como una de las mayores concepciones del cerebro humano. Nuevos placeres merece esta Empresa que no escatima gastos ni sacrificios para implantar en Palma la nueva modalidad cinética que con tantos adeptos cuenta en el mundo entero, y más digna de mérito por ser Palma la tercera capital de España que contará con cine sonoro.

CINE ORIENTAL

Como se anunciaba se estrenaron ayer en este concurrido cine ante concurrencia y obteniendo gran éxito, la interesante película Fox «Fui malo» por Jun Collyer y la superproducción de Importaciones Cinematográficas «Abandonada» creación de la bella artista Shirley Masson.

SALON RIÁLTO

Ayer se estrenó un interesante programa que gustó extraordinariamente «La damita del Ritz» y «La ciudad de los ensueños».

Hoy y mañana se repite el mismo programa.

SALON MALLORCA

Esta Empresa, continuando la labor

altruista que se ha impuesto, hizo congregar en la tarde de ayer, en su salón a todos los niños y niñas asilados en la Beneficencia provincial y en otros centros benéficos y docentes, que llenaron por completo todas las localidades. Ante ellos se proyectó «Ben-Hur» galantemente cedido para este acto por el Sr. Garcías Bosch, Delegado en Palma de la casa Metro Goldwin. Excusado es decir la satisfacción experimentada por tanta criatura desvalida que aplaudía sin cesar las escenas del film mostrando así su agrado por el espectáculo.

A las seis se estrenó el programa anunciado para el día, en el que forma parte «Golfillos» comedia sentimental por el simpático Chispita.

Hoy se repite el programa empezando la sesión a las seis en punto.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia, en honor de la Purísima Virgen, costeada por la Archicofradía de Hijas de María, Exposición a las 6, a las 9 y cuarto Horas y Misa mayor. Por la tarde a las 6 y media, Rosario, ejercicio, sermón por el Rdo. P. Bta. del Crucificado, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua. Se practicarán por la mañana en la Misa de 7 y media y por la noche a las 6 y cuarto, Rosario Exposición y sermón por el Rdo. don Antonio Garau.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de Belén, en el Hospital.

Santoral

San Hilario, ob. y mr.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Magdalena, en honor de San Antonio Abad, Exposición a las 6 y cuarto, a las 9 y media Misa mayor. Por la tarde a las 6 y media, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Santoral

San Pablo, primer ermitaño.

Alcaldía de Palma

IMPUESTO SOBRE CIRCULACION Y CONCESION DE PLAZAS PARA PERROS

Debiendo procederse a la formación del Padrón del Arbitrio sobre perros, de esta Capital y su término correspondiente al año mil novecientos treinta, tengo a bien ordenar:

1.º Que hasta el día treinta y uno del actual, se admitirán en las Oficinas de Recaudación, calle de San Bartolomé número veinte y ocho las inscripciones de alta de los que posean algún animal de la citada clase que no figure empadronado, así como también las bajas de los que teniéndolos inscritos en el Padrón del finido año se hayan desecho de los mismos.

2.º Se entenderá que es conforme la inscripción que figure en el Padrón del finido año, para todos aquellos que durante el plazo señalado en el apartado interior no produzcan manifiestación alguna.

3.º La no inscripción de los perros durante el plazo señalado implica para el dueño, el pago del importe de dos cuotas con arreglo a la clasificación que le corresponda, percibiendo una de ellas el individuo de la Autoridad Municipal, que produzca la denuncia.

4.º Se llama la atención a los poseedores de perros, que solo pueden ser considerados de GUARDA, los que tengan sus dueños en casas aisladas de los Suburbios, siendo considerados de recreo o especulación los situados en el casco antiguo de la Ciudad y Arrabales.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento de los contribuyentes de este vecindario sujetos al mencionado impuesto.

En Palma a 10 Enero de 1930.

J. Aguiló.

TELEGRAMAS

La Liga de las Naciones

LLEGADA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS NACIONES

Ginebra, 13.—Han llegado durante estos dos últimos días casi todas las representaciones de las naciones que participan en la sesión de la Liga.

El ministro italiano Grandi llegó ayer por la tarde. La sesión estará presidida por el ministro polaco Zaleski, que inaugurará los trabajos con la conmemoración de Stresemann.

LOS ANTIGUOS COBATIENTES A BRIAND

El presidente de la Unión federal de antiguos combatientes transmitió a Briand, a su salida para Ginebra, una moción de felicitaciones expresando la simpatía de los hombres de la guerra por la obra de paz y de seguridad.

PARA CONDENAR LA GUERRA COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA NACIONAL

Ginebra, 13.—La sesión del Consejo de la S. D. N., que se abre esta mañana en Ginebra tiene que resolver varios asuntos a los que el gobierno británico da una especial importancia. Entre éstos figura la proposición inglesa de nombrar a un Comité para modificar el pacto de la Liga de tal modo que esté en armonía con el pacto de París, que condena la guerra como instrumento de política nacional.

El ministro de negocios extranjeros, Henderson, jefe de la delegación inglesa, espera que dicho comité podrá dictar por unanimidad un relato que la Liga de Naciones pueda aceptar en su sesión de septiembre próximo.

LA SITUACION DE PALESTINA

El gobierno británico también ha hecho circular una nota referente a la situación en Palestina y su deseo de recibir del Consejo, en nombre del cual desempeña su mandato en dicha nación, avisos autorizados relativamente a los derechos de los judíos y a los de los árabes.

También pedirá que la decisión de la Liga, referente a la fabricación de drogas, se ponga en fuerza tan pronto como sea posible, y que se apresure la ejecución de las medidas de limitación y repartición de la fabricación de las mismas en el mundo.

HENDERSON REGRESARÁ A ROMA

Henderson volverá a Londres a mediados de la semana, y será sustituido en la presidencia de la delegación británica por el subsecretario de negocios extranjeros Hugh Dalton.

La conferencia naval

EL MEMORANDUM INGLES CONTESTANDO AL DE FRANCIA

París, 13.—El ministerio de negocios extranjeros comunicó el texto del memorandum del gobierno británico que contestará al memorandum francés de 20 de diciembre.

El conjunto de dicha contestación está redactado en un tono conciliativo, que demuestra que el gobierno británico desea comprender la opinión francesa.

Admite la interdependencia de los armamentos terrestres, navales y aéreos, preparando así la solución del problema en el cuadro general de la S. D. N.

Referente al método de limitación de los armamentos, declara que se estudiará cuidadosamente la proposición transaccional de Francia, que combina el tonelaje de todas las categorías. Relativamente a las bases de la seguridad, el gobierno británico, considerando que los pactos de Locarno, y Kellogg, ofrecen facilidades de consulta mutua, admite la posibilidad de un cambio de opiniones referente al proyecto de pacto mediterráneo.

OPINION DEL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO. — LOS SACRIFICIOS DE INGLATERRA. — PARA SUPRIMIR LOS SUBMARINOS

Londres 13.—El primer lord del Almirantazgo, Alexander, en el discurso

que pronunció anoche, se refirió a la Conferencia naval, declarando que el terreno ha sido preparado por consultas con otras potencias.

El acuerdo referente a la fuerza naval relativa es de una importancia vital, si se ha de realizar progresos efectivos en el problema del desarme general, pero el trabajo de la Conferencia solo podrá ser una preparación para muchos otros trabajos que habrán de ser efectuados por una organización apropiada de la Liga de Naciones, referentes a los efectivos de tierra y de aire.

Cualquier persona imparcial reconocerá que Inglaterra, teniendo en cuenta sus grandes responsabilidades, ya ha hecho grandes sacrificios a la causal del desarme.

Demuestra una vez más su sinceridad y su buena fe, al ser dispuesta a llegar a la situación actual del mundo, a un acuerdo sobre la base de paridad con otra nación, limitando al minimum sus necesidades en cruceros e iniciando la discusión sobre economías en los buques grandes.

El gobierno británico está completamente preparado en admitir la supresión absoluta de los submarinos, y si ello se pudiera conseguir, se realizarían economías muy grandes en los destroyers. Si no se puede llegar a un acuerdo sobre la abolición de los submarinos, la limitación del tonelaje de los mismos tendrá consecuencias económicas referentes a los destroyers.

LA CONTESTACION DEL GOBIERNO INGLES A FRANCIA

Londres 13.—La contestación del gobierno británico al memorandum francés sobre el problema naval hace resaltar la actitud franca y amistosa de Francia. Varios pactos, principalmente el contra la guerra, han creado una atmósfera favorable al desarme. Si como lo desea Francia, los armamentos navales, aéreos y terrestres se consideran como formando un conjunto, será posible sin embargo, clasificar los asuntos. Inglaterra ve con satisfacción la declaración que Francia observara mucha moderación en la apreciación de sus necesidades. Gran Bretaña está dispuesta en discutir un pacto mediterráneo, con las potencias interesadas.

PARA DAR A LA S. D. N. UNA FUERZA ARMADA

Londres 13.—El periódico «Daily Herald» publicó un artículo de Paul Boncour, referente al desarme, insistiendo en la necesidad de dar a la S. D. N. una fuerza armada.

La conferencia de La Haya

LOS ALEMANES ESTUDIAN LOS ASUNTOS. — LAS REPARACIONES ORIENTALES

La Haya 13.—La Comisión de Reparaciones alemanas examinó los asuntos referentes a la fecha de pago, garantías, moratoria, y movilización de la deuda; adoptó el texto de contrato relativo a este último asunto.

El Dr. Schacht llegó a dicha capital. Se ignora si aceptará que la Reichsbank participe en la organización y en la actividad del Banco Internacional.

Los representantes de Francia, Italia, Inglaterra y Hungría se pusieron de acuerdo sobre el principio de la constitución de un fondo común relativamente a las Reparaciones.

LA FORMULA PARA EL CASO DE QUE LOS ALEMANES NO PAGASEN

La Haya 13.—El día de ayer domingo fué dedicado al establecimiento de un régimen jurídico equivalente a sanciones. La delegación francesa propuso cuatro fórmulas para el caso en que no se pagara; los alemanes escogerán hoy una de dichas fórmulas.

Noticias del Extranjero

EL INFANTE DON FERNANDO DEPOSITA UNA CORONA EN EL ALTAR DE LA PATRIA DE ROMA

Roma, 11.—El infante don Fernando, de España, acompañado de su ayudante y del conde de la Viñaza, embajador de España, en el Quirinal, ha ido esta mañana al altar de la Patria, donde ha depositado una mag-

nífica corona de flores con cintas de los colores nacionales españoles.

El infante don Fernando fué saludado por gran número de generales y oficiales, y se le rindieron honores militares, haciéndosele objeto de deferentes manifestaciones de simpatía por parte de la muchedumbre.

LA VIRUELA

Washington, 11.—El ministro de Higiene ha recibido un mensaje del capitán del vapor «Golden Bon», anunciando la existencia a bordo de 44 enfermos de viruela.

LOS MONJES BERNARDOS DE LOBAU, HAN VENDIDO LA FAMOSA BIBLIA DE GUTEMBERG

Berlín, 11.—Los monjes bernardos de Lobau, Prusia occidental, han vendido la famosa Biblia de Gutemberg que poseían desde el siglo XV. El precioso libro ha sido trasladado a los Estados Unidos.

EL CENTENARIO DE MISTRAL

Marsella, 11.—Con motivo del centenario de Mistral se organizan grandes festejos. Se tienen noticias de haberse constituido Comités de homenaje a la memoria del gran poeta provenzal en Italia, Rumanía, Holanda y Polonia.

UN ALMUERZO EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA DE ROMA

Roma, 11.—El conde de la Viñaza ha dado un almuerzo en honor del infante don Fernando, al que han asistido la princesa Mafalda de Saboya, el príncipe Felipe de Sessy, el secretario del infante, altos funcionarios de la Corte y el general Boveda.

EL BURGOMAESTRE DE BRUSELAS, ABANDONA ROMA

Roma, 13.—El burgomaestre de Bru-

selas, Adolfo Max, salió de Roma; le despidieron las autoridades, a quienes dió las gracias por la acogida que se le tributó; expresó su admiración por el desarrollo de la capital.

LLEGAN A BRUSELAS LOS REYES DE BELGICA

Bruselas, 13.—Llegó a dicha capital el tren especial llevando a la Familia Real; los Reyes al cruzar la ciudad, fueron aclamados por el pueblo.

EL CARDENAL PACELLI

Roma, 13.—El cardenal Pacelli tomó posesión de su título en la ceremonia que se celebró en la iglesia de los Santos Juan y Pablo; el cuerpo diplomático y muchos miembros de la aristocracia asistían.

EL GENERAL PETAIN EN NAPOLES

Nápoles, 13.—Procedente de Roma, llegó a dicha ciudad el mariscal Petain; fué recibido por las autoridades civiles y militares.

OBSEQUIO DE LOS FASCISTAS DE NAPOLES A LOS POBRES

En presencia del cardenal Ascalesi, el «fascio» de Nápoles distribuyó a los pobres de la ciudad 14,000 paquetes de ropas y alimentos, con ocasión de la fiesta fascista.

EL PARLAMENTO FRANCÉS

París.—El Parlamento francés reanuda sus sesiones mañana.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL COMERCIO

Niza, 13.—El Consejo general de la Conferencia parlamentaria internacional del Comercio abrió sus sesiones.

SIN NOTICIAS DEL AVIADOR INDIO

París, 13.—El ministerio francés de aviación no tiene ninguna noticia del aviador indio Mohan Singh, que salió ayer de Saint-Quentin para París. Dicho aviador había emprendido solo el vuelo Croydon-India.

TEMPESTADES EN INGLATERRA

Londres.—Un viento extremadamente violento, que alcanzó en varios sitios la velocidad de cien millas por hora, barrió Gran Bretaña ayer.

El sábado había llovido con abundancia, y nevado, causando inundaciones en muchos lugares.

Las carreteras llegaron a ser muy difíciles para el tránsito, debido a que heló el sábado por la noche.

La violencia del viento persistió toda

FORMENTOR

Excursiones diarias

En autocars y autos particulares

Salidas todas las mañanas a las 9 y media de la Plaza de Gomila (Terreno) y a las 10 de enfrente al Crédito Balear.—Regreso a las 18



Pronto

TRAFALGAR

película SONORA de gran espectáculo en el

CINE MODERNO

la noche, causando algunas víctimas, y extensos perjuicios materiales.

En varios lugares, los árboles arrancados por el viento cayeron en la vía férrea, interrumpiendo la circulación de los trenes. Un poste de señales cayó sobre la locomotora de un tren de la red «London-Northeastern», causando algunos perjuicios materiales e hiriendo ligeramente a tres viajeros. Varias carreteras fueron bloqueadas por los árboles caídos.

ELOGIO FUNEBRE DE STRESE-MANN.

Ginebra, 13.—La sesión 68.^a del Consejo de la S. D. N. se abrió bajo la presidencia de Zaleski, que pronunció el elogio fúnebre de Stresemann. El Consejo aprobó la proposición de Henderson para nombrar a un Comité encargado de buscar los medios de apresurar la ratificación por ciertos Estados morosos de las convenciones internacionales.

EL AVIADOR INDIO TUVO QUE ATERRIZAR CERCA DE NOYON

Noyon, 13.—El aviador indio Singh, que emprendió solo el vuelo Inglaterra-India, y de quien no se tenía noticias desde que salió de Saint-Quentin, ayer a las 14 horas, tuvo que aterrizar cerca de Noyon (Francia), ayer domingo a las 18 horas, debido a las condiciones atmosféricas; rompió la hélice al tocar tierra.

Cotizaciones

Madrid 13 a las 22

Interior	72,50
Amortizable 3 por ciento	00,00
Amortizable 5 por ciento	00,00
Interior fin de mes	00,00
Banco de España	583,00
Compañía Tabacalera	00,00
Exterior	00,00
Francos	29,15
Libras	36,20
Carpetas interiores	00,00
Bonos del Tesoro	00,00
Liras	00,00
Dólares	7,40
Marcos	00,00
Coronas	00,00
Amortizable sin impuesto	100,50
Id. con impuesto	99,00

Barcelona 13 a las 23

Interior	72,25
Exterior	83,00
Amortizable 5 por ciento	93,00
Nortes	108,25
Alicantes	103,15
Andaluces	00,00
Orensés	00,00
Coloniales	125,50
Petróleos viejos	139,00
Petróleos nuevos	64,25
Azucareras ordinarias	64,25
Francos	29,35
Libras	36,28
Dólares	7,44
Liras	39,05
Francos belgas	104,50
Id. suizos	144,25
Marcos oro	1,78
Pesos argentinos	2,97

Manifestaciones del Marqués de Estella

Madrid 13 a las 20

EL MARQUES DE ESTELLA EN PALACIO.—ACOMPAÑA AL REY A BARCELONA

El Marqués de Estella estuvo en Palacio despachando extensamente con

el Monarca sometiéndole a la firma numerosos decretos.

Luego cumplimentó al Príncipe de Asturias, encontrándole animoso. A la salida confirmó que por la noche marchaba acompañando al Monarca a Barcelona.

Por la tarde acudirá a informar en la sección sexta de la Asamblea.

Añadió que el Monarca ha fijado la fecha de la inauguración del Palacio de la Prensa y la de las Comunicaciones telefónicas con Chile.

La inauguración del Palacio se verificará el día 1.^o de abril.

También acordó celebrar un almuerzo en honor del Residente francés en Marruecos que llegará a Madrid el día 18.

El día 17 regresarán de Barcelona. También confirmó que el día 15 se clausurará la Exposición Internacional.

Consejo de Ministros

Madrid 13 a las 20

A LAS DOCE SE REUNIO EL CONSEJO.—MANIFESTACIONES DEL SR. MARTINEZ ANIDO

A las doce quedaron reunidos los ministros en Consejo en el ministerio del Ejército, terminando a las tres menos cuarto.

Asistieron todos, incluso los señores Ponte y el Conde de los Andes, que regresaron de La Coruña y Sevilla, respectivamente.

El señor Martínez Anido dijo que se aprobó el Estatuto de los Colegios de Médicos de España.

También se aprobó el programa de la actuación del Banco Exterior de España.

MAS REFERENCIAS DEL CONSEJO

Ampliando las referencias del Consejo podemos añadir que según la nota facilitada se aprobó el Reglamento del Patronato de Venta de Artículos Nacionales.

Aprobó las bases del empréstito del Ayuntamiento de Barcelona para la liquidación de la Exposición Internacional.

Se aprobó la propuesta para la asistencia de un equipo de nuestro Ejército al Concurso Hípico de Berlín que se celebrará en el mes de febrero próximo.

Se aprobó la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Las Palmas, para construir un Cementerio en el Puerto de Luz.

Se aprobó la autorización solicitada por la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, para instalar un depósito de tuberías para suministrar combustibles líquidos a los buques.

Deportes

Madrid 13 a las 20

RESULTADO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL CELEBRADOS EL PASADO DOMINGO

En Madrid la Real Sociedad empató a uno con el Athletic.

En Irún el Real Unión venció por seis a tres al Racing de Santander.

En Bilbao enfrentáronse los equipos Arenas y el Club Deportivo Español, venciendo el Arenas por dos a cero.

En Lisboa contendieron las selecciones de Portugal y Checoslovaquia, venciendo la primera por uno a cero. Arbitró el español señor Escartín.

Celebróse en Valencia el encuentro entre los equipos Sevilla y Valencia,

venciendo este último por cuatro a dos. Arbitró el partido el señor Zaisasti.

En la segunda parte del encuentro se expulsó a varios equipiers por emplear el juego violento.

En Zaragoza alineáronse a las órdenes del árbitro señor Ostá et los equipos Patria y Nacional, resultando vencedor el Patria por cinco a cero.

En el partido celebrado en Coruña entre los equipos Deportivo y Cultural Leonesa resultó vencido este último por cuatro a tres.

Contendieron en Sevilla el Real Betis y el Real Oviedo, siendo vencedor el primero por cinco goals a dos.

En Gijón enfrentáronse el Real Sporting que marcó tres tantos y el Real Murcia que marcó dos.

Enfrentáronse en Castellón el equipo de Barcelona, Júpiter y el Deportivo de Castellón, venciendo el Deportivo por cinco a dos.

Noticias del Gobierno

Madrid 13 a las 17

LA «GACETA»

La Gaceta dispone la separación del Cuerpo de Telégrafos del oficial don Manuel Faguils.

Disponiendo que la conducción de los ex-presos se verifique precisamente por los itinerarios marcados por la Dirección General de Prisiones.

LA MEDALLA DEL SOMATEN AL MARQUES DE ESTELLA

En su despacho del Ministerio del Ejército que ocupa el Marqués de Estella, la Ronda volante del Somaten impuso la insignia al Presidente del Consejo.

Asistieron al acto el Comandante General de Somatenes y otras personalidades.

La cuestión monetaria

Madrid 11 a las 24

UN TELEGRAMA INTERESANTE

Los periódicos publican un telegrama de Bilbao, que dice:

«En los círculos financieros se asegura que tres poderosas empresas de petróleo han ofrecido al Gobierno un crédito de dos mil millones de pesetas en oro, siempre que desaparezca el monopolio y se establezca el mercado libre de petróleos y sus derivados, comprometiéndose a mantener los precios que rigen en Inglaterra.»

Para la devolución de dicho crédito, se establecerá un empréstito sobre las importaciones de aquellos productos.»

Madrid 13 a las 20

LA BAJA DE LA LIBRA.—EXCLAMACION DEL PRESIDENTE

Al salir el Presidente del Consejo, preguntó por la cotización de la libra esterlina, contestándole que había sido de 36'27, exclamando: «Era inexplicable esa subida.»

El Rey regresa de Moratalla

Madrid 13 a las 17

EL MARQUES DE ESTELLA HABLA CON EL MONARCA.—VIAJE DE ESTE A BARCELONA

En el primer expreso de Andalucía llegó a Madrid el Rey procedente de Moratalla.

En la estación esperaba el Marqués de Estella, el general Martínez Anido y autoridades.

Después de conversar brevemente con el Marqués de Estella marchó a Palacio acompañado del Duque de Maceda.

El Rey y el Marqués de Estella marcharán a Barcelona para clausurar la Exposición Internacional.

Noticias sueltas

Madrid 11 a las 24

AL INGERIR EQUIVOCAMENTE ARSENICO, MUEREN ENVENENADOS UNA GITANA Y DOS HIJOS SUYOS

Tarragona.—En los alrededores de Benisamet estaba guardada en una cueva una tribu de gitanos, los cuales, no se sabe de donde, se apoderaron de una botella que llevaba una etiqueta de una marca de anís y contenía, en su lugar, arsénico. Creyéndolo anís, bebieron del contenido de la botella Josefa Gabarri Jiménez, de 40 años, y sus hijos, Pilar Díaz Gabarri y Ramón Díaz Gabarri, de dos y siete años de edad, respectivamente, los cuales murieron poco después.

LAS LLAMAS DESTRUYEN EL HISTORICO HOTEL REINA CRISTINA DE ALGECIRAS

Algeciras.—En el Hotel Reina Cristina se ha declarado un incendio.

El fuego se propagó rápidamente a todas las habitaciones y alcanzó extraordinarias proporciones.

Con toda urgencia acudió el servicio de bomberos, pero los elementos de extinción son insuficientes para contener el avance de las llamas, por lo que se teme que el histórico Hotel sea pasto de las llamas.

Todo el vecindario cooperó activamente en los trabajos para sofocar el incendio.

El Hotel Reina Cristina era uno de los más hermosos de España y tenía una destacada historia en la vida nacional.

En él se celebró la llamada Conferencia de Algeciras.

Mas recientemente tuvo lugar la entrevista entre el general Primo de Rivera y el mariscal Petain, en la cual se concertó la colaboración militar, hispano-francesa, que acabó con la rebelión de Abd-el-Krim.

HOMENAJE A SANTIAGO RUSIÑOL

Con motivo de la estancia en Madrid de don Santiago Rusiñol, se proyecta la celebración de un homenaje en su honor, que se celebrará la semana próxima.

Organizan el acto varios escritores, autores dramáticos y artistas de la escena.

Madrid 13 a las 17

HOMENAJE A LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID

En el Teatro de la Zarzuela se verificó el homenaje del pueblo de Madrid a su Banda Municipal, tomando parte la masa coral y la Asociación de Profesores de orquesta.

Discursaron el Alcalde y varios cronistas de Madrid.

ACCIDENTEE AUTOMOVILISTA.—11 HERIDOS

De madrugada en los Cuatro Caminos un autobús chocó con una columna en la entrada de la Gorieta de Ruiz Gimenez.

Hay once viajeros heridos.

DOS ACCIDENTES

Jugando se produjo lesiones el niño José Caldeiro.

Al caerse de una bicicleta se produjo heridas graves José Bravo de 21 años.

ACTO DE HIGIENE SOCIAL

Presidiendo el Dr. Navarro Hernández se celebró un acto de Higiene Social, discursando los Sres. Crespo, Lara, Serrano Batanero, Alberoga, Montoya, Piga y otros oradores que fueron aplaudidísimos.

ESTUDIANTES CHILENOS A ROMA

Marcharon a Roma los estudiantes chilenos que permanecieron en Madrid después de visitar las Exposiciones. Fueron despedidos con entusiasmo por sus compañeros madrileños.

ASAMBLEA DIOCESANA

Santander.—Ha comenzado la Asamblea Diocesana tomando parte 1.000 asambleístas.

En el mitin del Teatro Pereda tomaron parte el Obispo de la Diócesis y el Presidente de la Unión Diocesana don Domingo Mucientes y otros oradores estudiándose el proyecto de nuevo Reglamento.

IMPOSICION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO AL SR. ELIAS

Logroño.—En el Salón de actos de la Escuela Normal de Maestros se impuso la medalla del Trabajo al Director de dicho centro, don Leopoldo Elías.

Asistió el Gobernador y otras autoridades.

Las insignias fueron costeadas por suscripción popular.

ESCUADRILLA DE SUBMARINOS CHILENOS

Tenerife.—Con dirección a La Martinica y Panamá ha marchado la escuadrilla de submarinos chilenos. Visitará también la ciudad de Valparaíso y participará la mencionada escuadrilla en las maniobras navales que se verificarán en aguas del Pacífico.

HOMENAJE AL CORAZON DE JESUS

Cádiz.—En Puerto Real se celebraron diversos actos para entronizar en el Ayuntamiento el Sagrado Corazón de Jesús.

Se dijo esta mañana una misa y se organizó una procesión llegando al Ayuntamiento donde se verificó la entronización regresando la procesión a la Basílica donde se entonó solemne Te-Deum. Terminándose con la Bendición Papal y plática por el P. Jesuita Mariano Ayala.

El Ayuntamiento obsequió a las autoridades con un lunch.

Madrid 13 a las 22

UN ARTICULO DE «LA NACION» EN FAVOR DE LOS SOMATENES

El periódico «La Nación» de hoy publica un artículo de fondo que dice que todos debemos contribuir al fortalecimiento del Somaten, que es el amparo social.

Dice que no se le ocultan que pueden hacerse abusos de las atribuciones que se confieren a los somatenistas, pero hay que confiar que estos defectos de cada día serán menores.

Noticias de Barcelona

Barcelona, 13 a las 11

EUROPA, 1. REAL MADRID, 2

Este partido se ha celebrado por la mañana para dar lugar a los aficionados a este deporte que pudieran asistir al partido que por la tarde se celebró en Las Corts.

El público llenó casi totalmente el campo del Guinardo y a las diez y media el árbitro señor Steinbern alegó los equipos de la siguiente forma:

Europa.—Florensa, Soligó, Alcoriza, Obiols, Loyola, Gamiz, Gironés, Bestit, Cros, Sorich y Alcazar.

Real Madrid.—Nebot, Torregrosa, Quesada, Prats, Esparza, Peña, Salmiguel, Morera, Rubio, Gato y L. Olaso.

Dió comienzo el encuentro saliendo el Europa que juega contra viento arrebatando seguidamente el balón a la delantera merengue, que pone en constante peligro la puerta de Florensa, no logrando marcar debido a la acertada actuación de éste, dejándole en completo abandono sus defensas que juegan adelantados.

Transcurren diez minutos del dominio madrileño cuando vemos un balón de Gamiz que aprovecha Olaso para internarse pasando el balón a su interior quien sobre la marcha centra sobre puerta entrando al remate Rubio acertadamente, burlando al meta contrario y marcando el primer goal en medio de gran entusiasmo entre la colonia madrileña.

A partir de este goal el juego queda estacionado en mitad del terreno viéndose algunos avances aislados por ambos bandos todos ellos de gran peligró y que resueven satisfactoriamente los porteros.

La delantera europeísta logra desmarcarse de los medios contrarios su juego adquiere mayor vistosidad obligando a Nebot a emplearse a fondo, no pudiendo evitar que, confiando en un despeje de Quesada, deje que Bestit se apodere del balón y lo incruste en la red, logrando así el empate.

La segunda parte ha sido de mayor dominio de los madrileños.

Se tiraron varios corners por ambos bandos sin resultado positivo y hacia la mitad de este tiempo se nota un gran avance blanco provocado por la tripleta central que magníficamente burlan a todos los contrarios, recogiendo al final Galo el esférico que lo pasa en bandeja a Rubio y éste empalma un fuerte chut al ángulo que vale el desempate y la victoria de los de Madrid.

Ante la desventaja, los del Euro buscan el nuevo empate pero no lo logran debido a la formidable actuación de la defensa del Real que bien secundada por los medios, no dejan desenvolver a los locales en sus intentos de marcar.

BARCELONA. 1. ATHLETIC DE BILBAO, II

En su tercer partido en esta capital del Athletic de Bilbao, ha empatado con sus contrincantes.

La gran expectación de este partido, quedó demostrada con un leuazo en el campo de Las Cortes, quedando la multitud apiñada, obligando a los del orden a intervenir, por haber salido al campo para ocupar los bordes del mismo por falta de sitio donde colocarse.

El partido ha sido de baja calidad por parte del Barcelona.

El primer goal lo hizo Piera a los doce minutos de juego al despejar

Walter un corner tirado contra su puerta, recogiendo el balón Muguera, quien al ir a entregarlo a sus delanteros se lo arrebató Font pasando de cabeza al centro del terreno y Piera al ver que nadie se aprestaba a recogerlo, se interna y acisado por la defensa contraria, no pasa el esférico a Arocha que le seguía y desde la línea de kick lanza un tiro formidable que bate a Blasco por el ángulo, entrando rozando el larguero.

A continuación de un avance atlético Piatko sale en falso, lo que aprovecha Unamuno para fusilar, no logrando tanto por haber despejado en situación apurada el defensa Sauri.

Después de esta jugada es aullado un goal logrado por Unamuno por haberle precedido un offside de Chirri.

Una falta de Font cerca el arco, se encarga de ejecutarla Muguera, cortando la jugada la muralla de equipiers azul grana, esta ionada frente a la puerta, que lo recoge el balón La Fuente y empalma un fuerte chut que sale rozando el larguero.

El segundo tiempo ha sido de dominio atlético.

Otro avance del Athletic es cortado de cabeza por Font frente a la puerta, recogiendo el balón Gorostiza que de un chut al ángulo logra el empate.

Pocas jugadas se registran a continuación de este tanto, pues los visitantes sólo se limitan a mantener el re-

sultado, debido a la imposibilidad de llegar hasta la meta contraria puesto todo el Barcelona está a la defensiva para cortar juego, sin duda por lo infructuosos que resultaban sus avances por la falta de concentración de la línea medular y el delante.

Barcelona 13 a las 23

EL BANQUETE HOMENAJE A PUIG Y FERRATER

En el Restaurant del Parque tuvo lugar el banquete de homenaje al literato Puig y Ferrater, por haberle sido concedido el premio Creixells. Al acto asistieron unos cien comensales.

Ofreció el homenaje, en bellas palabras el poeta don José Carner, al que contestó el homenajeado prometiendo seguir escribiendo en bien de la literatura catalana.

Se recibieron muchas adhesiones, entre ellas la de Ventura Gassó y de varios reclusos de esta cárcel.

LOS MIEMBROS DEL CONGRESO NACIONAL DE MEDICOS, EN EL AYUNTAMIENTO

Los miembros del Congreso nacional de Médicos, que debe celebrarse en esta ciudad, estuvieron en el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el Dr. Navarro Pereaun y obsequiados con un lunch.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL DE GERONA

Los alumnos de la Escuela Normal de Gerona, que en gran número y acompañados por sus profesores llegaron esta mañana, estuvieron a visitar el Ayuntamiento.

TOMA DE POSESION

El Presidente de la D'putación, repleto de su enfermedad, ha vuelto a posesionarse de su cargo, haciendo vida ordinaria.

REUNION DE LA JUNTA DE ACCION CIUDADANA

En la Capitanía General, y bajo la presidencia del General Barrera, se reunió la Junta de Acción Ciudadana, despachando asuntos de trámite. Como de costumbre, no se dió nota a la prensa.

LLEGADA DEL HIJO DE SAN-CHEZ GUERRA

Ha llegado, procedente de Madrid, don Rafael Sánchez Guerra, hijo del ex-Presidente del Consejo de Ministros.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

A consecuencia de un desprendimiento de tierras el tren corto de Bilbao ha llegado con cuatro horas de retraso.

Afortunadamente no ocurrió en desgracias personales.

VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se vió la causa contra Elías Martínez, acusado de que el día 10 de Agosto agredió a su esposa Do'ores Martínez, mientras hablaba con otro hombre.

El Fiscal apreció el delito de parricidio frustrado, pidiendo para el procesado la pena de catorce años de prisión.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Se ha dictado sentencia absolviendo a Sebastián Rodós y Mariano Castellá por el supuesto delito de incendio intencionado, en un almacén de Hospitalet, después de asegurarlo en dos compañías.

EL REY NO QUIERE QUE SE LE TRIBUTEN HONORES

Se ha recibido un aviso de Madrid dando cuenta de que el Rey dispensa a la Compañía de Infantería de que vaya a rendirle honores.

Llegará mañana y dejará el tren en el Apeadero, asistiendo solamente comisiones oficiales reducidas.

Audiencia

CAUSA POR HURTOS

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra Pedro Rotger Seguí, Simona Ginart Verger y Mateo Cortés Vilanova, acusados de varios delitos de robo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Serna.

La defensa de los procesados Seguí y de la Ginart estuvo a cargo del abogado don Fernando Pou y la del procesado Mateo Cortés, a cargo del Abogado don Antonio Martorell.

El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales acusaba al procesado Mateo Cortés como autor de los siguientes robos, cometidos en los años 1925 y 1926: dos en la casa que don Juan Fortuñy posee en la villa de Selva, de otro cometido en casa de doña Catalina Salvá, de Campanet; de otro en la casa de don Juan Ferrer, de Selva, y de otro cometido en una casa de don Jaime Vidal del Mal-Pas de Alcadia, uno de ellos por cantidad superior a 500 pesetas y los restantes por cantidad inferior.

A los procesados Pedro Rotger y Simona Ginart, se acusaba de encubridores de los cinco expresados delitos y de otros cometidos en las casas de doña Magdalena Llull, de Selva; don Guillermo Bisellach, de Binisalem; don Andrés Llabrés, de id.; doña Antonia Ramón de Lloseta; don Gabriel Cortés, de Inca; doña Antonia Ana Figuerola, de idem y de don Francisco Martorell de Inca.

Las Defensas negaban que sus defendidos fueran culpables de los delitos de que se les acusaba.

Abierta la sesión se procedió al examen de los procesados.

Mateo Cortés.—Negó que ni solo ni en unión de otro individuo llamado Juan Cerdá Matas realizara los delitos de que le acusaba el Sr. Fiscal.

Añadió que desde el mes de Abril de 1925 que se marchó de Palma, no había vuelto a ella hasta que lo condujo la Guardia civil.

Que en la fecha que se dice se cometieron dichos robos, él estaba detenido en la Cárcel Modelo de Barcelona.

Pedro Rotger (a) Pericón, negó que pusiera de acuerdo con el individuo Juan Cerdá Matas, para comprarle efectos procedentes de robos, ni menos indicara a dicho Cerdá las casas donde debía realizarlos.

Dijo que en determinadas ocasiones adquirió del Juan Cerdá alhajas y ropas que éste le llevaba diciéndole que eran procedentes de subastas de la Casa de Préstamos Monte de Piedad, ignorando que procedieran de robos.

Añadió que no conocía al Mateo Cortés.

Simona Ginart.—Negó que interviniera en las compras que su marido Pedro Rotger, hiciera al Cerdá; que las ropas que vendía lo hacía por encargo de su marido ignorando la procedencia.

PRUEBA TESTIFICAL

Juan Cerdá.—Estuvo procesado en

esta causa, contra el que se sobreesayó por certificación de los médicos que le declararon irresponsable por ser cleptomano.

Dijo que nunca tuvo relaciones con el Mateo Cortés, que quien le entregaba las ropas que vendía al Rotger, era un tal Luis Colom.

Que si acusó al Rotger, de que éste le indicaba las casas donde debía ir a robar fué porque creyó que este le había delatado.

Que cuando llevaba las ropas y efectos a vender al Rotger, le decía que eran procedentes de la Casa de Préstamos.

Don Juan Fortuñy.—Dijo que a mediados de Noviembre de 1925 le efectuaron un robo en una casa de Selva, llevándose 11 sábanas de algodón, 6 de hilo y dos colchones.

Que al año siguiente le efectuaron otro robo consistente en medio jamón, sobrasadas y ropas, ignorando quienes eran los autores.

D. Juan Ferrer.—Dijo que en la noche del 3 al 4 de Abril de 1926, efectuaron un robo en una casa que tiene en Selva, llevándose una porción de ropas y efectos valorados en 119 pesetas, de las cuales le devolvieron varias prendas de ropa, ignorando quienes fueron los autores.

Doña Catalina Llull.—Dijo que vive en Selva y en el año 1925, fué víctima de un robo de ropas de las que solo le devolvieron una falda de seda, ignorando quien fué el autor.

Guillermo Bisellach.—Dijo que el día 6 de mayo de 1926 fué víctima de un robo de ropas de las que le devolvieron varias que reconoció como suyas.

Andrés Llabrés.—Dijo que en el mes de Agosto de 1926 fué víctima de un robo en su casa de Binisalem, llevándose un imperdible, unos pendientes y Bvarias prendas de ropa, ignorando quienes fueron los autores.

Catalina Pons.—Es la esposa del Llabrés y confirmó lo dicho por su marido.

Antonia Ramón.—Dijo que es vecina de Lloseta y fué víctima de un robo de ropas en 1926, de las que más tarde recuperó algunas prendas, ignorando quienes habían sido los autores.

María Beltrán.—Dijo que de su domicilio de Lloseta le quitaron en 1926 varias prendas de ropa de los que le fueron devueltas varias.

D. Gabriel Cortés.—Dijo que de su casa de Inca, le robaron ropas de las que el Juzgado le devolvió varias de las prendas robadas, ignorando quienes fueron los autores.

Antonia Ana Figuerola.—Dijo que de su casa de Inca le efectuaron un robo ignorando quienes eran los autores; que de las prendas robadas le devolvieron varias que reconoció como suyas.

D. Antonio Rullán.—Dijo que como Agente de Vigilancia intervino en la declaración que prestó el Cerdá en la Comisaría, en la que acusó al Mateo Cortés diciendo que con este había realizado los robos de las casas de don Juan Fortuñy, doña Catalina Salvá, don Juan y don Jaime Vidal, especifi-

cando los que había realizado con el Mateo Cortés y los que había realizado con un tal Luis Colom Domingo.

D. Tiburcio Flores.—Dijo que con motivo de unos robos efectuados en 1924, 1925 y 1926, fué detenido Juan Cerdá Matas y éste especificó los robos que había realizado con Luis Colom Domingo, y los que había realizado con el Mateo Cortés, acusando a éste de haberle acompañado en los realizados en las casas de don Juan Fortuñy, don Juan Ferrer, doña Catalina Salvá y don Jaime Vidal.

Don Gabriel Carbonell, Agente de Vigilancia.—Su declaración coincidió con la de sus compañeros.

Terminada la prueba, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal este dijo que a su entender los hechos por que acusaba a los procesados eran hechos claros y probados; puesto que el Cerdá en su primera declaración, cuando se acusó de autor, acusó también al Mateo Cortés y al Luis Colom, deslindando los delitos en que habían tomado parte uno y otro; hay además la prueba de que todos los robos en que tomó parte el Colom, son análogos.

En cuanto al Rotger y a la Ginart dijo que quedaba probado también que al adquirir los objetos conocían su procedencia y por lo tanto eran responsables como encubridores de dichos delitos.

Pidió para el Mateo Cortés la pena de 4 años de reclusión por el delito cometido en casa de doña Catalina Salvá de Campanet, y la de 1 año, 8 meses y 21 días por cada uno de los cuatro delitos restantes.

Concedida la palabra al abogado don Antonio Martorell, defensor del Mateo Cortés dijo que realmente nada había probado el Sr. Fiscal en su informe acusatorio, que se le pudiese condenar por los delitos de que le acusa.

Aun suponiendo que el Cerdá le acusara al ser detenido, dadas sus condiciones, no podía tenerse en cuenta su declaración puesto que ni delante el Sr. Juez le acusó y hoy nos ha dicho que ni siquiera lo conocía, y además probado queda que el Cortés no estaba en Palma cuando se cometieron dichos delitos.

Por todo ello pidió una sentencia absolutoria para su patrocinado.

El abogado don Fernando Pou en su informe dijo que esta causa estaba ya prejuzgada antes de venir al acto del juicio, pues el tribunal ya la juzgó al dictar el fallo en otra que se vió contra los mismos procesados, por lo cual se extrañaba de que el Sr. Fiscal no lo hubiera tenido en cuenta.

Sostuvo que ni el Rotger ni la Ginart conocían la procedencia de las ropas y objetos que compraron al Cerdá.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando la libre absolución de ambos procesados o por lo menos la de la Ginart, como ya lo hizo en la otra causa.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Notas taurinas

JAIMITO PERICAS

El sábado llegó por vía Valencia y procedente de Salamanca, el joven becerrista Jaimito Pericás, siendo recibido por gran número de aficionados y una Comisión de la Junta Directiva del Club que llevó su nombre y del que es Presidente honorario.

El valiente niño torero, ha permanecido en Salamanca un mes, habiendo asistido a diferentes tentaderos en los que ha actuado, de manera brillante. Permanecerá un par de semanas al lado de sus padres.

Se habló entre sus muchos admiradores de organizar un banquete en su honor

—«»—

Crónica de Sport

HIPICAS

LA MATINAL DEL DOMINGO

El domingo por la mañana se celebraron en el Hipódromo de la R. S. Hípica de Mallorca las anunciadas carreras. A las mismas asistió numerosa concurrencia.

Constituido el Jurado, d'óse principio a las carreras presentándose para la primera Belle de Jour, Dun le Roi, Etendar y Trac, sin handicap; O'Mearra, Sultana y Saffo, con 40 Theodora y Dies Irae, con 70 m.

De salida Trac se colocó en cabeza, puesto que conservó. Belle de Jour intentó arrebatarse el primer lugar, infructuosamente.

La lucha para el segundo puesto fué reñida, alternando casi todos los concursantes.

Resultó vencedor Trac, por gran ventaja.

Para la segunda carrera se presentaron Verveine III, U. D. L., Dona Prodigal y Valentine sin handicap; Romilly, Cannebiere y Bost con 20 m.

Saló en cabeza U. D. L. seguido de Dona Prodigal, intentando ésta rebasarle. Bost, que lleva buen tren, adelanta a Dona Prodigal y seguidamente a U. D. L.

Ocupando el primer puesto, Bost va ganando terreno clasificándose al final en primer lugar.

Valentine logró el segundo puesto.

La segunda carrera, que fué a galope, estuvo integrada por Kivien, con 58 Kgs., sin handicap; Yampier, Marly y Milady, con 58 Kgs.; Topsay, con 61 Kgs.; Liliane II, con 65 Kgs. y Likiang, con 66. Todos, con 50 m. handicap.

Llevó la delantera Kivien durante casi todo el recorrido; mas, en la última recta, Topsay, Liliane II y Likiang aprietan y logran entrar juntos a la meta. El momento de la llegada es emocionante. Hay incertidumbre sobre quien es el vencedor. En la pizarra de apuestas se señala a Lik'ang.

La cuarta carrera la integraron Un Reve, sin handicap; Braconier y Angelus, con 20 m.; Miriki, Jeluz y Amer Picón, con 60 metros.

El triunfo de esta carrera fué para Un Reve, que sostuvo siempre el

primer puesto. Intentó, infructuosamente, arrebatárselo Braconier, llegando en algunos momentos ir codo a codo.

Al empezar la última vuelta, Miriki, que iba en tercer lugar, dejó paso franco a Amer Picón quien atacó briosamente, pisando la meta casi junto con Braconier.

La quinta carrera estuvo formada por Quebec, sin handicap; Tenebreux, con 20 m.; Villageoise y Us Marines, con 40; y Roi Albert Bilces y Citrón Vert, con 60 metros.

Fué esta carrera francamente favorable para Quebec, que logró conservar el primer puesto durante dos vueltas, pero casi la perdió, debido a unos saltos que dió al empezar la tercera, viendo como era rebasado por Tenebreux y Roi Albert Bilces.

Consiguió ponerse otra vez a trote, y en la curva de la general aprovechó también de unos saltos de Tenebreux para conquistar el primer puesto.

En segundo lugar entró a la meta Roi Albert Bilces.

La sexta carrera estuvo integrada por Vinicius, sin handicap; San Genes, con 20 m.; Auberive y Unam, con 30 y Vulaines, con 60.

Sin lucha logró Vulaines triunfar, ya que no encontró ningún contricante que sostuviera sus acosos, consiguiendo rebasar fácilmente a todos sus competidores, lo cual hizo que conquistase el primer puesto sin casi esfuerzo.

Auberive, en contra de lo que nos tiene acostumbrados, salió muy mal.

Por la R. S. Hípica de Mallorca se está organizando una gran cabalgata para celebrar la fiesta de San Antonio, habiéndose invitado a los propietarios de caballos para que los presenten adornados y al objeto de que el desfile de este año supere al efectuado en el año último, se ha asignado una importante cantidad para premios.

Real Sociedad Hípica de Mallorca

Por medio del presente se invita a todos los propietarios de caballos tanto trotones, cocheros, como colonos para que pasen por la Secretaría o Cuartel de Sementales a inscribir los que han de tomar parte en el desfile del día 17 del actual festival de San Antonio.

Habrán importantes premios que se adjudicarán a los que en conjunto vayan mejor adornados.

Todos los que tomen parte en este festival deberán encontrarse en el Hipódromo a las 10:30 del día 17 de donde se iniciará el desfile.

TOUS NADAL

Enfermedades de la mujer

Unión, 53

Martes, Jueves y Sábades, Consulta a las 11

¡Compradores de Neumáticos!

para automoviles y camiones

No comprar ningún neumático sin antes pedir precio al **GARAGE GOMILA**
Avenida A. Maura 11 - 13 Teléfono, 326

La casa que vende más barato de España, y la más importante en Baleares. Ex-fabricante de neumáticos, y fundador de la industria del Neumático en Baleares. Casa de confianza. English Spoken-On parle francais

TODOS LOS ACCESORIOS PARA L'AUTO

CUOTAS

Uniformes, Tabardos, Boinas, Sombreros, Corraje y cuanto necesite.

Precios muy económicos

Sastrería Militar "El 13"

San Jaime 19

ADOPLEJIA (Feridura) - PARALISIS -

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión, se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, rumpo o calambres, embotidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, caídas (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

Venta en Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera y principales farmacias de España, Portugal y América.

Para aliviar toda clase de dolor



Emplastos Alcock

Marca Aguila

El remedio externo que ha traído alivio y consuelo a millares desde hace más de 80 años.

De venta en todas las farmacias. Instrucciones con cada emplastro.

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Barcelona

SE OFRECE

señorita castellana de 25 años, para dependienta de comercio. Razón Casa Anunciadora.

SE SOLICITA NODRIZA

para lactar en su casa donde resida. Informarán calle Maura, 5, Sancellas.

SE VENDE

casa compuesta de garage, piso, porche y terrado en Santa Catalina, calle Cervantes, 15 y 17, y un auto 7 plazas Studebaker en buen estado. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

Compra de Tordos directamente

RESTAURANT Y CAFE

RINCON

Capellanes - 8 - 10 - 12 Barcelona
Hospedajes familiares a 6 - 8 y 10 pesetas

Casa preferida por los Mallorquines
Restaurant muy económico
Cubiertos a 2, 2'50 y 3 ptas.

Se alquilan

locales en las calles Reina Victoria Eugenia y Barceló Combis.

Se venden

solares en la plaza de García Orell y calles de Pi Margall, Uetam, Nicolás de Paix y otras.
Razón Casa Juliá, Sindicato, 87.

Se alquila

Piso nuevo, bien decorado, mucho sol, baño, electricidad y gas en casa chalet, para familia corta sin nenes. Informar Calle Rey Sancho, n.º 40, principal, (Ensanche).

Se alquila

casa con muebles, Calle de Versailles, N.º 9, Porto-Pi, con bajada al mar, espléndida vista y comodidades y otra sin muebles.
Razón Calle de Brosa, N.º 39.

TAPON HIGIENICO

Modelo reglamentario. Corcho renovable. Duración indefinida

Precio: Ptas. 1'25

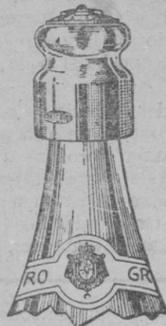
DE USO OBLIGATORIO

Veáse Gaceta 28-5-29

Establecimientos

ANDRES BUADES

Plaza Cort - Calle Cestos



Libros de ventas

Presentación. Declaraciones juradas
Tramitanse en esta Agencia



Destinos públicos

De plantilla, sin exámen y con retiro, algunos con más de TRES MIL PESETAS de sueldo anual, para los licenciados del Ejército y de la Marina mayores de 24 años y menores de 46, que hayan servido por lo menos cinco meses en filas.

La «Gaceta» del día primero del actual publica una lista con más de DOS MIL destinos vacantes entre los que figuran Auxiliares de Oficinas, Agentes de Arbitrios, Repartidores de Telégrafos, Carteros, Mozos de Carrera, Peatones, Alguaciles de Juzgados, Guardias Urbanos y otros muchos para todas las provincias de España.

Los destinos vacantes en Baleares corresponden a las siguientes poblaciones: Palma, Inca, Lluchmayor, Porreras, Pollensa, Mahón, Ciudadela y Formentera.

Los que deseen solicitar alguno de estos destinos, pueden consultar con urgencia al AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO D. Rafael Lladó y Salom, Calle de San Elías, n.º 15, Palma de Mallorca, todos los días de 8 a 9 mañana, de 2 a 4 tarde y de 8 a 10 noche, el cual les facilitará la lista de los destinos vacantes y toda clase de detalles e informes sobre el particular.

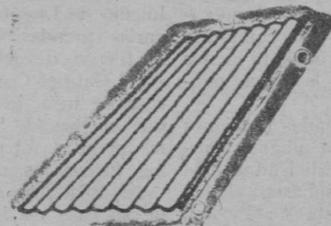
Los que consulten por correo incluir sello para la contestación.

Portland Artificial "Landfort",
Grapier-Portland "Vallcarca",
De la Fábrica de Cementos Vallcarca

DE

José Fradera

ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no se oxidan ni halaban como los de zinc, plomo etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.

Tubos para conducción de aguas

Todo fabricado por Rocilla a base de cemento y amianto.

Alfredo Liompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

LLOYD SABAUDO

BARCELONA-SUD AMERICA

Supertrasatlánticos

CONTE VERDE

9 FEBRERO

CONTE ROSSO

5 MARZO

ESPAÑA - NEW YORK

Via Algeciras Gibraltar

Supertrasatlánticos

CONTE GRANDE

27 ENERO

CONTE BIANCAMANO

17 FEBRERO

Agentes Generales en España

Hijos de M. Condeminas

BARCELONA: Rambla Sta. Mónica 29 y 31

MADRID SEVILLA VALENCIA SAN SEBASTIAN

Agentes en esta localidad: Compañía Española de Turismo

Calle Siete Esquinas núm. 6

ACEITES COLL

CALLE FELIU, 17

Para demostrar que nadie puede competir ni en precio ni en calidad hoy ofrezco a mi distinguida clientela los precios siguientes:

	Extra	Ptas.	1'85	litro
Primera			1'80	"
Segunda			1'70	"
Tercera			1'50	"
Corriente			1'30	"

No confundirse:

Aceites Coll, Calle Felíu, 17